



2022
2024

Plan Municipal de Desarrollo

Lic. María Elizalde Ruelas

PRESIDENTE MUNICIPAL



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 Municipio de Mocorito, Sinaloa

·H. Ayuntamiento Constitucional de Mocorito
·Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
·Universidad Autónoma de Occidente

Hidalgo N° 32, Centro Histórico,
Mocorito, Pueblo Mágico, Sinaloa, C. P. 80800

Ismael Inzunza Sosa
Coordinación y edición

Mario Enrique Fernández Aguilar
Diseño editorial

Editado y hecho en México
a los 29 días del mes de abril del año 2022

CABILDO DE MOCORITO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. María Elizalde Ruelas

SÍNDICO PROCURADOR

C. Enrique Parra Melesio

REGIDOR

C. Yaqueline Mabel Arce Armenta

REGIDOR

C. José Silvano Higuera Meraz

REGIDOR

C. Edith Berenice Rodríguez López

REGIDOR

C. José Luis Sánchez Félix

REGIDOR

C. Irma Arroyo Rentería

REGIDOR

C. Nadia Lizbeth Mejía López

REGIDOR

C. Juan Fernando León García

REGIDOR

C. Abby Veneranda López Espinoza

REGIDOR

C. Walter Pérez López



FUNCIONARIOS

Lic. María Elizalde Ruelas
PRESIDENTA MUNICIPAL

Lic. Eduardo Daniel Robles Sánchez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. Jaime Enrique Angulo López
TESORERO MUNICIPAL

Lic. Lizeth Jacqueline Sánchez López
OFICIAL MAYOR

Lic. José Ismael Inzunza Sosa
ASESOR DE PRESIDENCIA

A.E. Lily López López
SECRETARIA PARTICULAR

Lic. Irais Haydeé Parra Lau
SECRETARIA DE PRESIDENCIA

Lic. Jessy Martínez Sauceda
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. Julián R. Arce Verdugo
COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y EVENTOS

Ing. Julio M. Serrano Soto
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINC. EDUCATIVA

Ing. Irene Yesenia Mazo Márquez
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cap. Óscar Guinto Marmolejo
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Lic. Valentín Alapizco Arce
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Arq. Fernando Najar López
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Mtra. Noemí Mojardín López
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

Profra. Florina Castañeda López
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

C. Ma. Guadalupe Payán Gutierrez
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. José José Norzagaray Parra
DIRECTOR DE TURISMO

Lic. Marcio Estrada Leyva
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Lic. Abraham Vicente Camacho González
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Mtra. Yesenia Peña Ramírez
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

Lic. Héctor Felipe Espinoza Lara
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

Profra. Irma Josefina Castro Sosa
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Lic. Luis Alejandro Sánchez Vega
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

C. Santos Ernesto Castro Parra
JEFE DE MAQUINARIA

Lic. Daniel Ramírez Cota
JEFE DEL TALLER MUNICIPAL

Lic. Jesús Martín Juárez Gutiérrez
COORDINADOR DE ECOLOGÍA

C.P. Macario López López
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Ennio Salas Gastélum
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dr. Aurelio Zazueta Robles
COORDINADOR DE SALUD

PARA MUNICIPALES

Dr. Jesús Guillermo Galindo Castro
PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF MOCORITO

Lic. Karla Leticia Barrancas Medina
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MOCORITO

C. Héctor Guadalupe Prado Ibarra
GERENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO

C. Pedro Sánchez Inzunza
DIRECTOR DEL MUSEO "TIGRES DEL NORTE"



Lic. María Elizalde Ruelas
PRESIDENTE

Lic. Ismael Inzunza Sosa
COORDINADOR GENERAL

Lic. Eduardo D. Robles Sánchez
SECRETARIO

Dr. Martín León Santiesteban
SECTOR ACADÉMICO

C. Patricia López Aguilar
GOBIERNO FEDERAL

Lic. Carlos Alberto Cabrera González
SECTOR PRIVADO

Lic. Adrián Gaxiola Medina
SECTOR SOCIAL

Lic. Luis de Jesús Verdugo Galindo
RESPONSABLE DE INDICADORES



SÍNDICOS MUNICIPALES

SAN BENITO

C. Micaela Rochín Acosta

PERICOS

C. Rolando Contreras Zazueta

ROSAMORADA

C. Irlán Tiburcio Olivas Guerrero

EL VALLE

C. Ramón Ariel Márquez García

CERRO AGUDO

C. Rey Remberto Rodríguez Gallardo

MELCHOR OCAMPO

C. Jesús Lara García





MENSAJE DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL



Siempre tengan un plan, pero sobre todo crean en él, porque como todo en la vida, nada sucede por accidente, ni el éxito ni el fracaso.

Con esa firmeza, la presente administración municipal a mi cargo, con la cual habremos de transitar durante el periodo constitucional 2022-2024 está más que lista y preparada para enfrentar los retos que marcan una nueva era en donde las formas de gobernar han cambiado para bien, porque vivimos en tiempos marcados por una modernidad que nos obliga a dar mejores resultados, herramientas innovadoras que permiten un mejor manejo y optimización de recursos y por ende, mayor transparencia y menos corrupción. Sin embargo, hoy en día, ya no hay pretextos para que los resultados sean tangibles y contundentes impulsores de bienestar.

Hoy ya no bastan los buenos deseos para gobernar, se requieren hechos concretos, acciones que solamente se pueden aterrizar mediante una eficiente estrategia de planeación, coherente y acorde con las líneas e ideas encarriladas en el proyecto de la Cuarta Transformación que encabeza nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, sin dejar de mencionar los ejes que rigen el desarrollo de nuestro productivo estado de Sinaloa, el cual dirige en ese mismo sentido nuestro Gobernador Rubén Rocha Moya.

En este ejercicio gubernamental, Mocorito asume ese compromiso con mucha responsabilidad para garantizar el bienestar de las familias mocoritenses. Una transformación cimentada bajo este Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el cual representa la columna vertebral de nuestro eminente éxito, la determinación, la buena planificación y la perseverancia con que vamos a luchar estos tres años. Porque creemos en un mejor futuro, mismo que desde hoy vamos a traer al presente a través de cada paso y cada objetivo aquí plasmado para establecer y orientar todo el esfuerzo que realizará nuestro funcionariado municipal, y así sumarnos a la consigna de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y poner nuestro granito de arena, complementado con la participación ciudadana para transformar la vida pública, lograr el desarrollo del país, y el bienestar de las y los mexicanos.

Porque hoy más que nunca Mocorito se está ¡Transformando Contigo!

Sinceramente,

María Elizalde Ruelas
PRESIDENTA MUNICIPAL



MISIÓN

Atender las necesidades colectivas de la población mcoritense a través de un gobierno coordinado y eficiente. Asimismo, darle atención a todos los sectores sociales y productivos en sus demandas y actividades mediante la inclusión, la apertura y la digna función pública para garantizar el desarrollo municipal en lo social, lo económico, lo institucional y lo humano.



VISIÓN

Convertir a Mcorito en un municipio de bienestar mediante la inversión pública y privada, los servicios públicos de calidad, la coordinación con el estado y la federación, y la atención oportuna a zonas marginadas. Transformar a Mcorito en una tierra aún más fértil para el turismo, el sector primario y el desarrollo de las familias.



VALORES

- Solidaridad
- Respeto
- Fraternidad
- Inclusión
- Justicia
- Empatía



CONTENIDO



Cabildo	1
Gabinete	2
COPLADEM	3
Síndicos Municipales	4
Misión, Visión y Valores	7
Perfil Sociodemográfico y General del Municipio (INEGI)	11
Proceso de Integración del Plan Municipal de Desarrollo	13
1 Eje 01 – Buen Gobierno	
1.1 – Finanzas Sanas, Austeridad y Transparencia	18
1.2 – Gobierno Abierto y Atención Ciudadana	19
1.3 – Órgano Interno de Control	20
1.4 – Seguridad Pública y Protección Civil	20
1.5 – Cooperación y Colaboración	21
2 Eje 02 – Bienestar	
2.1 – Bienestar Integral	25
2.1.1 – Desarrollo Social, Vivienda y Asistencia Social	26
2.1.2 – Perspectiva de Género	31
2.1.3 – Jóvenes	36
2.1.4 – Educación	37
2.1.5 – Cultura	38
2.1.6 – Deportes	39
2.1.7 – Ecología y Desarrollo Sostenible	40
2.1.8 – Salud y COVID	43
2.2 – Bienestar y Productividad	44
2.2.1 – Desarrollo Económico para Todos	45
2.2.2 – Agricultura y Ganadería	47
2.2.3 – Turismo	48

3

Eje 03 – Infraestructura

3.1 – Obras para el bienestar	53
3.2 – Atención a la sequía e infraestructura en materia de drenaje, agua potable, alcantarillado y saneamiento	54
3.3 – Urbanización	55
3.4 – Infraestructura para salud, educación y sectores vulnerables	56
3.5 – Transformemos Juntos Mocorito	57

4

Eje 04 – Servicios Públicos

4.1 – Alumbrado	63
4.2 – Parques y jardines	64
4.3 – Agua potable	65
4.4 – Recolección de basura	66
Alineación estratégica	69
Indicadores	70
Bibliografía	77





MOCORITO
2021 AYUNTAMIENTO 2024
TRANSFORMANDO CONTIGO

Perfil Demográfico y General del Municipio

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población mocoritense es de

40,358



Sinaloa, en ese mismo censo presentó una población de

3,026,943

Es importante mencionar que presentamos una reducción poblacional respecto al 2010.



LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE **34 AÑOS** O MENOS

EXISTEN **65** PERSONAS EN EDAD DE DEPENDENCIA

POR CADA **100** EN EDAD PRODUCTIVA

2,800.6
KM²

representa el
4.9%
del territorio estatal



Densidad de población



14.4
(Hab./km²)



El 6.6% de la población tiene algún tipo de discapacidad

2,663
mocoritenses

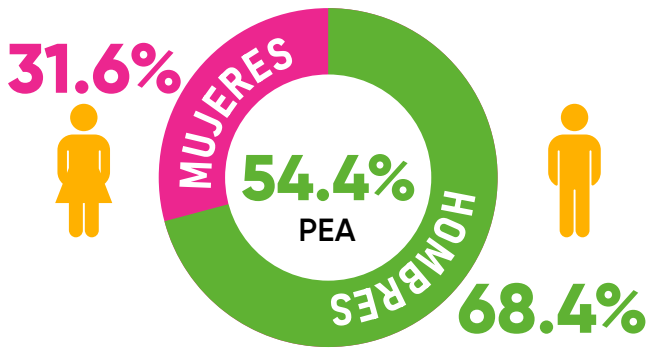


0-17 AÑOS: 2% **18-29 AÑOS: 2.1%** **30-56 AÑOS: 4.4%** **60 O MÁS AÑOS: 20.4%**

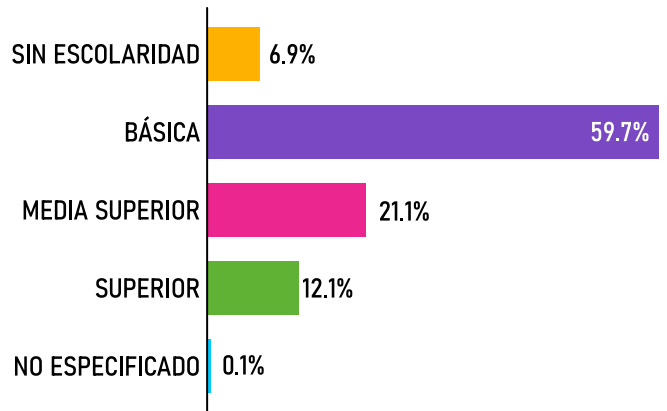




POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

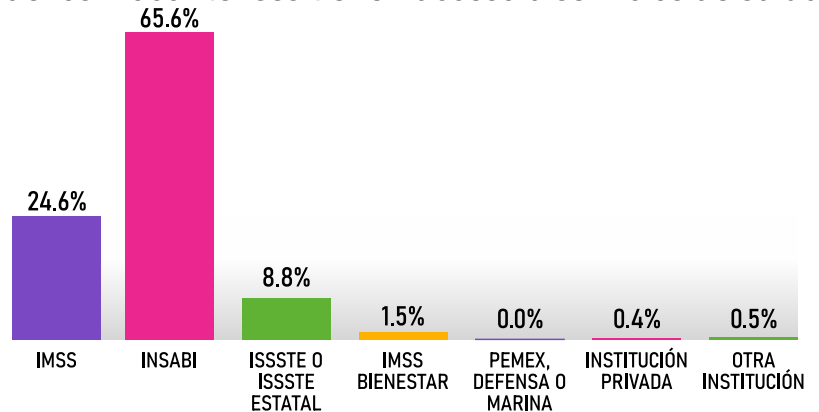


POBLACIÓN DE 15 AÑOS EN ADELANTE SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD



85.6%
(34,546)

de los mocroritenses tienen acceso a servicios de salud.





Proceso de Integración del Plan Municipal de Desarrollo

El reto que representa encabezar gobiernos locales, y muy en específico gobiernos municipales es cada vez más grande y la gestión pública en municipios como Mocorito requiere de profesionalismo, empatía, visión y compromiso.

Este Plan Municipal de Desarrollo es producto de una agenda multidisciplinaria que recogió las voces de mocoritenses del norte, del sur, de la sierra, de los valles agrícolas y de los sectores sociales y productivos que tienen al municipio de pie. Uno de los principales desafíos que tenemos es generar una plataforma de gobierno que encauce la eficiencia, la eficacia y el compromiso en todos los rubros y áreas del gobierno municipal. El gobierno, sus recursos y su infraestructura tienen que ser generadores de bienestar, esa es la encomienda para todo nuestro equipo de funcionarios y colaboradores.

Las nuevas condiciones demandan de las organizaciones municipales una mayor capacidad para predecir los resultados, una administración más rigurosa de la información de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la organización y la adopción más formal y comprometida de un estilo de administración. (Arriagada, 2002)

Además, es un trabajo coordinado con el Cuerpo Académico de Estudios Económicos y Socioculturales del Turismo de la Universidad Autónoma de Occidente.

Durante estos primeros meses de gestión municipal se llevaron a cabo 8 mesas de trabajo bajo el formato de foros con la ciudadanía y los distintos sectores sociales y productivos del municipio.



Instrumento de medición ¿Qué quiere la gente?

M E T O D O L O G Í A

Población	Tamaño de la muestra	Alcance del estudio	Técnica de recolección de datos
Ser mayor de 18 años	800 cuestionarios distribuidos por sindicatura	Municipio de Mocorito	Selección aleatoria simple
Trabajo de campo	Resultados	Grado de confiabilidad	
Levantamiento presencial para garantizar la confiabilidad del estudio	Presentados por porcentajes y promedio	Intervalo de confianza 95% y error de +/- 3.5	

CERRO AGUDO

TRANSPARENCIA
54.5%

OBRA Y CONSTRUCCIÓN
62.7%

BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS
67.3%

MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
57.3%

GOBIERNO Y FUNCIONARIOS CERCANOS A LA GENTE
57.3%

EL VALLE

TRANSPARENCIA
68.2%

OBRA Y CONSTRUCCIÓN
65.5%

BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS
90.0%

MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
61.8%

GOBIERNO Y FUNCIONARIOS CERCANOS A LA GENTE
46.4%

MOCORITO CABECERA

TRANSPARENCIA
66.4%

OBRA Y CONSTRUCCIÓN
83.6%

BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS
71.8%

MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
58.2%

GOBIERNO Y FUNCIONARIOS CERCANOS A LA GENTE
77.3%

SAN BENITO

TRANSPARENCIA
51.8%

OBRA Y CONSTRUCCIÓN
69.1%

BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS
51.8%

MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
63.6%

GOBIERNO Y FUNCIONARIOS CERCANOS A LA GENTE
59.1%

MELCHOR OCAMPO

TRANSPARENCIA
32.1%

OBRA Y CONSTRUCCIÓN
58.6%

BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS
53.6%

MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
35.7%

GOBIERNO Y FUNCIONARIOS CERCANOS A LA GENTE
45.0%

ROSA MORADA

TRANSPARENCIA
48.2%

OBRA Y CONSTRUCCIÓN
58.2%

BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS
51.8%

MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
59.1%

GOBIERNO Y FUNCIONARIOS CERCANOS A LA GENTE
56.4%

PERICOS

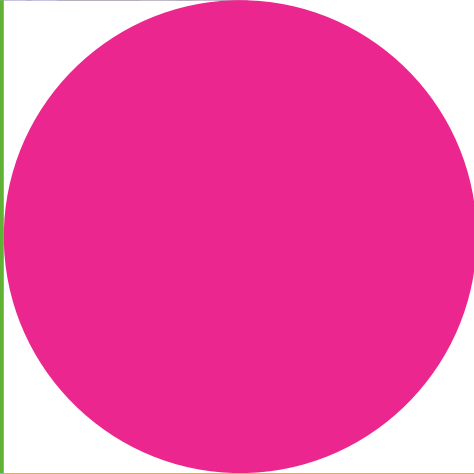
TRANSPARENCIA
59.1%

OBRA Y CONSTRUCCIÓN
74.5%

BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS
84.5%

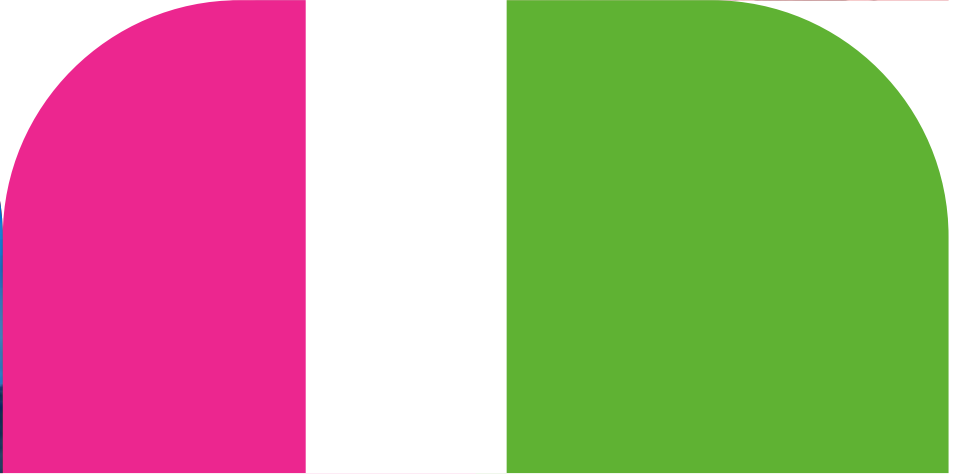
MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
70.0%

GOBIERNO Y FUNCIONARIOS CERCANOS A LA GENTE
56.4%

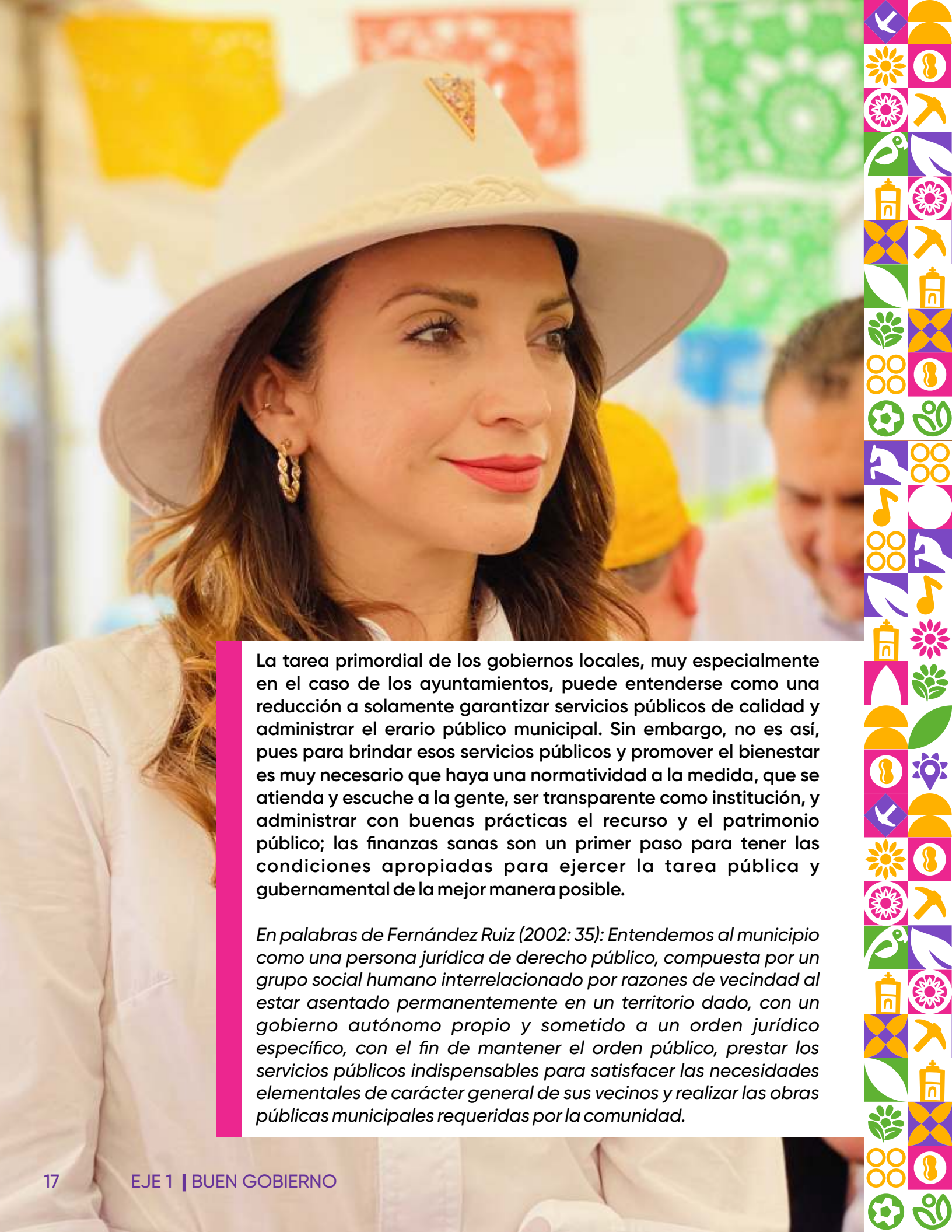




EJE



BUEN GOBIERNO



La tarea primordial de los gobiernos locales, muy especialmente en el caso de los ayuntamientos, puede entenderse como una reducción a solamente garantizar servicios públicos de calidad y administrar el erario público municipal. Sin embargo, no es así, pues para brindar esos servicios públicos y promover el bienestar es muy necesario que haya una normatividad a la medida, que se atienda y escuche a la gente, ser transparente como institución, y administrar con buenas prácticas el recurso y el patrimonio público; las finanzas sanas son un primer paso para tener las condiciones apropiadas para ejercer la tarea pública y gubernamental de la mejor manera posible.

En palabras de Fernández Ruiz (2002: 35): Entendemos al municipio como una persona jurídica de derecho público, compuesta por un grupo social humano interrelacionado por razones de vecindad al estar asentado permanentemente en un territorio dado, con un gobierno autónomo propio y sometido a un orden jurídico específico, con el fin de mantener el orden público, prestar los servicios públicos indispensables para satisfacer las necesidades elementales de carácter general de sus vecinos y realizar las obras públicas municipales requeridas por la comunidad.



1.1 – Finanzas sanas, Austeridad y Transparencia

El buen manejo financiero va más allá de rendirle buenas cuentas a los entes auditores (Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Superior del Estado). Es de suma importancia que los buenos resultados emanados por las instituciones encargadas de vigilar el gasto público sean también un medio para que la ciudadanía sienta confianza y perciba de manera tangible esos buenos manejos financieros.

Incrementar la recaudación del municipio a través de los descuentos a multas y recargos es una estrategia ya probada y comprobada, por lo tanto, apoyando a los contribuyentes, estos nos apoyan a nosotros como gobierno, aplicar de manera austera y responsable el gasto corriente, así como poner la información financiera, contable y administrativa al alcance de los mocořitenses es un compromiso primordial de este ayuntamiento. Es importante mencionar que disminución de la deuda pública y las finanzas estables seguirán siendo prioridades.

Hay que tomar en cuenta que en el municipio mexicano juega un rol importante y fundamental la contraloría interna que se encarga de “vigilar el cumplimiento de la normatividad de la administración pública municipal, así como la definición de estrategias de supervisión y control gubernamental, recibir quejas ciudadanas, vigilar el ejercicio del gasto, dictaminar sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos y presentar denuncia ante las autoridades competentes” (Cejudo, Ríos, 2009, p. 6).

En materia de transparencia, el compromiso es sólido: que la ciudadanía mocořitense acceda a los datos, información y archivos que sea de su interés.

Desde la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se impulsará lo siguiente:

ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Realizar y solicitar capacitaciones y talleres dirigida al funcionario público del sujeto obligado.	Generar una serie de charlas de sensibilización y capacitación sobre las prácticas eficientes y efectivas de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.	Capacitar al 100% del personal de mando alto y medio obligado a promover la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.	Crear un entorno de mayor comprensión en lo referente a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública con los funcionarios del H. Ayuntamiento de Mocořito.
Actualizar la información requerida de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Mocořito.	Coadyuvar con las unidades administrativas para que la información contenida en las obligaciones de transparencia sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el portal oficial del municipio.	Recabar y difundir la información administrada por este sujeto obligado, cumpliendo trimestral, semestral y anualmente al 100% con las actualizaciones de las obligaciones de transparencia.	Aplicar los criterios y lineamientos pre-escritos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y Cumplir con lo marcado dentro de la Ley.
Impulsar la Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto.	Sustanciar actividades que promuevan la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida por la normatividad LTAIPES.	Disminuir asimetrías de la información, propiciar relaciones horizontales entre grupos sociales y de éstos frente a las autoridades, mejorar los accesos a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos y detonar mecanismos de rendición de cuentas efectivas.	Generar conocimiento público útil, enfocado a las necesidades de sectores de la sociedad y permitir que los ciudadanos tengan canales para participar y colaborar en la toma de decisiones así como la difusión de información adicional a lo establecido en la Ley.
Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública dentro de la plataforma nacional de transparencia.	Realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida para responder las solicitudes de acceso a la información pública en los términos marcados por la ley.	Responder en tiempo y forma el 100% de solicitudes de atención ciudadana.	Garantizar a los ciudadanos a conocer la información pública, sin justificar su utilización, así como a ser informados sobre asuntos del sujeto obliga. Y cumplir con lo marcado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.



1.2 – Gobierno Abierto y Atención Ciudadana

El concepto de gobierno abierto, además de ser garante de transparencia, tiene que ver con la inclusión del ciudadano a las tareas públicas y de gobierno. El ayuntamiento de Mocorito ha de ser un referente en cuanto a participación y atención ciudadana.

Merino y Hernández (2019) señalan que "en México, la apuesta en materia de fiscalización, transparencia, anticorrupción y de archivos ha sido el diseño de sistemas en donde la coordinación entre instituciones fuertes, que ya existen es clave en este concierto de cooperación. Ahora bien, es necesario que en este gran diseño los municipios sean considerados porque representan al nivel de gobierno más cercano a las personas y son los que padecen de una serie de complicaciones que pudieran incidir en una amenaza para la consolidación de los sistemas referidos" (p. 61).

Por primera vez, el gobierno municipal cuenta con una Dirección de Atención Ciudadana que hace posible, principalmente, lo siguiente:

- 1** Recepción de solicitudes y expresiones comunitarias, de colonia y personales.
- 2** Acompañamiento ante trámites de la Secretaría del Ayuntamiento, de Obras Públicas, de la Tesorería Municipal, etcétera.
- 3** Certificados y formatos de vacunación contra el Covid-19 100% gratuitos.
- 4** Constancias de la Clave Única de Registro de Población (CURP) 100% gratuitas.
- 5** Coordinación entre las principales áreas de quejas y solicitudes ciudadanas (Obras Públicas, Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Servicios Públicos y Maquinaria)



1.3 – Contraloría Interna

La contraloría interna del ayuntamiento tiene su raíz en el Órgano Interno de Control, y es este ente quien con toda la facultad jurídica y fiscal se encarga, entre diversas cosas, principalmente del control, vigilancia y fiscalización de la hacienda pública municipal (entendamos como hacienda pública a los recursos financieros, inmuebles

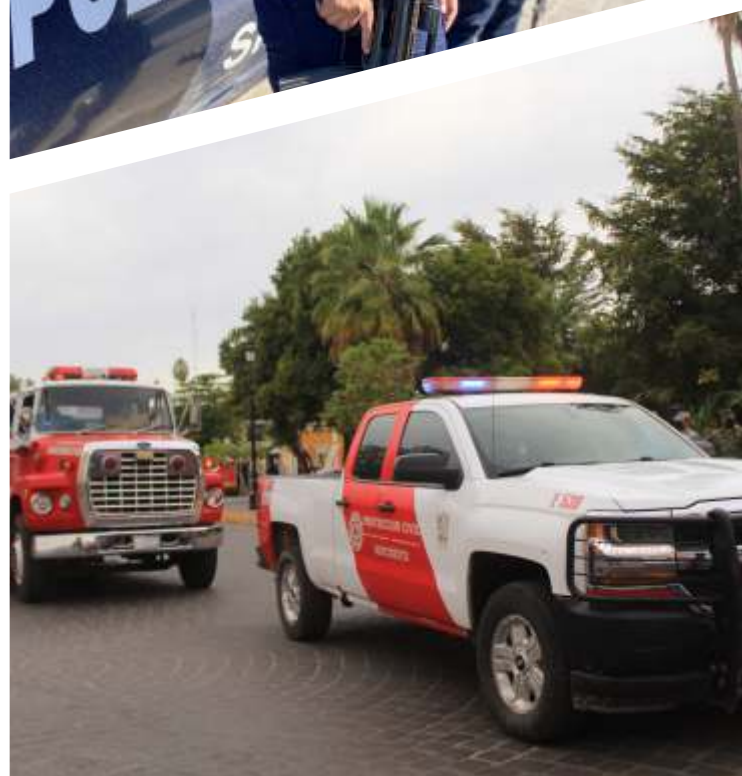
y materiales). Asimismo, desde lo administrativo, el Órgano Interno de Control vela por el correcto funcionamiento de las tareas propias del gobierno municipal y de quienes las ejercen (los funcionarios).

1.4 – Seguridad Pública y Protección Civil

Las tareas de seguridad pública y protección a la ciudadanía corren a cargo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Coordinación Municipal de Protección Civil. Es importante tener presente que estas tareas se comparten entre los tres niveles de gobierno. Las características geográficas, territoriales y demográficas de Mocorito requieren de especiales y estratégicas acciones en la materia. El marco jurídico bajo el cual el municipio como instancia de gobierno actúa es el Bando de Policía y Buen Gobierno, sin embargo la coordinación interinstitucional (con la Guardia Nacional, con el Ejército Mexicano, con la Marina Armada de México, con la Policía Estatal y con la Fiscalía General del Estado) fortalece, amplía y complementa la normatividad, y por efecto la paz y la prevención del delito.

La constante capacitación de la corporación, la coordinación interinstitucional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y la aplicación de la Ley son la fórmula para un Mocorito seguro.

En materia de vialidad, serán todas las unidades exhortadas y monitoreadas al buen manejo y conducción, sin embargo, la necesidad primordial es poner orden a las motocicletas y a los motociclistas, cuyo uso y número va a la alza cada año.





1.5 – Cooperación y Colaboración

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mocorito complementa, durante este periodo de gestión, sus funciones a través de convenios de colaboración de distintas áreas: en materia agraria, en materia fiscal, en materia académica, en materia de capacitación, etcétera. Desde el arranque de este periodo de gobierno, existen los siguientes:



Convenio de Colaboración con la Dirección de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa



Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Occidente



Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sinaloa



Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

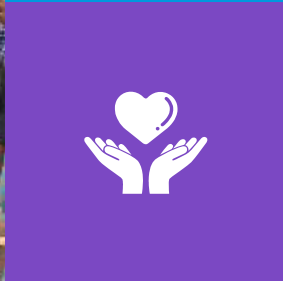


Convenio de Colaboración con la Fundación Mayla Protectora de Animales A. C



Convenio de Colaboración con el Órgano Gestor de Destino del Évora A. C. en coordinación con los Ayuntamientos de Angostura y Salvador Alvarado, respectivamente.





Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa



Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa



Convenio de Colaboración con el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense A. C.



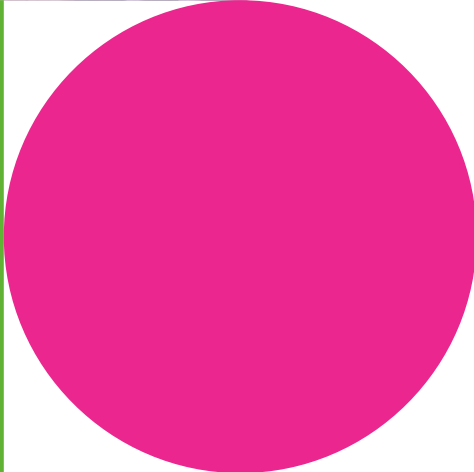
Convenio de Colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria



Convenio de Colaboración y Cooperación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia



Convenio de Colaboración con el Centro Penitenciario del Évora





EJE



BIENESTAR



Todos los niveles de gobierno deben ser precursores de bienestar, para el caso de los gobiernos nacionales y los gobiernos estatales, la generación de políticas de bienestar tiene una amplia gama de maniobra, recursos e infraestructura. En el caso de los gobiernos municipales o ayuntamientos, particularmente el del Municipio de Mocorito, la implementación de acciones, programas y políticas en este rubro es más cercana y cálida con las comunidades, las colonias y la ciudadanía en general.

Tenemos la firme idea de que el presupuesto, cualquiera que sea el rubro a invertir, debe ser un medio generador de bienestar.



2.1 – Bienestar Integral

El bienestar, visto desde una perspectiva integral, abarca todas las áreas del gobierno municipal, es decir, el gobierno debe generar bienestar desde la obra pública, desde las acciones en favor del medio ambiente, desde la agenda de los jóvenes, los obreros y las mujeres, desde la política agrícola y pecuaria, desde la digna provisión de servicios públicos, o desde acciones en favor de la economía, etcétera.

El objetivo para estos tres años de gobierno es que, absolutamente todas las instancias del ayuntamiento, trabajen de manera coordinada en una agenda de bienestar integral, la cual se desglosa a continuación.



2.1.1 – Desarrollo Social, Vivienda y Asistencia Social

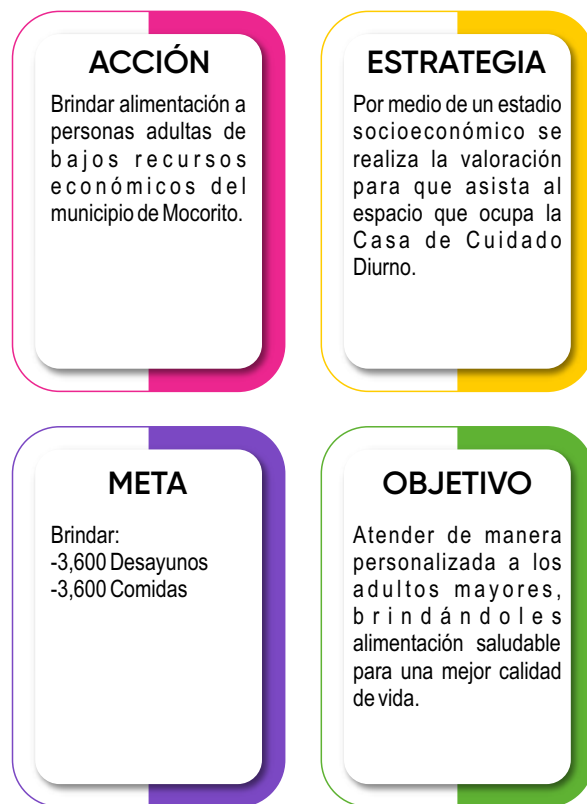
Desde la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento y desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se impulsan acciones diversas en favor de los sectores vulnerables, la niñez, los adultos mayores y la ciudadanía en general.

PROGRAMAS SOCIALES			
ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Entrega de despensas	Coadyuvar con las unidades administrativas para que la información contenida en las obligaciones de transparencia sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el portal oficial del municipio	-72 Comunidades beneficiarias. -2,134 Despensas mensuales	Promover una alimentación sana en los menores y sus familias en condiciones de riesgo y vulnerabilidad
Entrega de desayunos fríos y calientes	Distribuir en primarias y jardines de niños la cantidad de desayunos que les corresponde, siendo acompañados por el área de nutrición	-71 Primarias -52 Preescolares -75 Comunidades en todo el municipio. -4,200 Niños beneficiados	Contribuir al mejoramiento nutricional, de la población infantil de preescolar y primaria con desnutrición o en riesgo

VOLUNTARIADO DEL SISTEMA DIF MOCORITO



CASAS DE CUIDADO DIURNO



ADULTOS MAYORES

ACCIÓN

-Atención a la población en general que requiera tramitar credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

-Visitas periódicas a cada club del municipio de Mocorito



ESTRATEGIA

-Visita a clubes realizando diferentes actividades, tales como:

- Juegos de mesa
- Bordados de costura
- Pintura en tela y tejido
- Platica con psicólogos



META

Apoyar los clubes en las diferentes comunidades con un total de 180 visitas

-Entregar un total de 360 credenciales de INAPAM



OBJETIVO

Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo como objetivo general, coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se derivan de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la ley de los derechos de las personas mayores



GUARDERÍA DIF MOCORITO

ACCIÓN

El Centro de Atención Infantil es un lugar dedicado al cuidado y atención infantil operado por una persona que se desempeña como responsable del área, otra como asistente educativo y una tercer encargada de la alimentación de los menores, todas debidamente capacitadas por Sistema DIF Nacional.

ESTRATEGIA

Es atender a todos niños / niñas de las edad de 1 hasta los 5 años, cuyos padres, madres o encargados estén estudiando de tiempo completo, trabajando o adiestrándose, son calificados para recibir los servicios de cuidado y desarrollo de niños.

META

Ofrecer servicios de excelencia, con la intención de contribuir al bienestar y sano desarrollo de los niños/as, buscando colaborar a que las nuevas generaciones sean productivas y con buenos valores.

OBJETIVO

Brindar apoyo a madres trabajadoras de escasos recursos económicos, que tienen la necesidad de albergar y proteger a sus hijos durante el tiempo que ellas laboraron. Buscamos colaborar a que las nuevas generaciones sean productivas y con buenos valores. El ambiente esta creado para desarrollo integral de los niños.

TRABAJO SOCIAL

ACCIÓN

-Entrega de diferentes apoyos funcionales:

- Auxiliares auditivos
- Sillas de ruedas
- Muletas
- Bastones
- Certificados de Discapacidad
- Carta de Bajos Recursos Económicos
- Dictámenes médicos
- Canalizaciones al CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) Sinaloa.

ESTRATEGIA

Realizar entregas de manera personalizada, por medio de reuniones en comunidades

-Eventos en el municipio

META

-Hacer entrega de más de 180 apoyos funcionales en todo el municipio de Mocorito

-Entrega de 180 certificados de discapacidad

-120 Cartas de bajos recursos económicos

-180 dictámenes médicos

-120 canalizaciones CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) Sinaloa

OBJETIVO

Apoyar con diversas gestiones a personas de escasos recursos económicos para coadyuvar en la solución de sus situaciones y mejorar su calidad de vida.



REHABILITACIÓN

ACCIÓN

Brindar servicios a todas las personas que requieran fisioterapia con diagnóstico que afectan los sistemas; esquelético, muscular, nervioso, linfático y respiratorio.

ESTRATEGIA

Atender mediante:

- Mecanoterapia
- Termoterapia
- Electroterapia
- Hidroterapia
- Estimulación temprana.
- Ultrasonido terapéutico.
- Infrarrojo
- Parafina

META

Proporcionar atención equivalente a 360 pacientes o más en el transcurso del 2022.

OBJETIVO

Mejorar la salud de los pacientes ayudándolos a conseguir los máximos niveles posibles de independencia y calidad de vida, disminuyendo el dolor, restaurando una función de pérdida y recuperando el movimiento.

ODONTOLOGÍA



ACCIÓN

Consultas Dentales



ESTRATEGIA

Dar consultas dentales en el área de Odontología ubicada en DIF Mocorito la cual está localizada en la cabecera municipal
Prestar servicios dentales en las comunidades y sindicaturas aledañas



META

Atender 1350 pacientes anuales



OBJETIVO

Proporcionar a la población en general los medios necesarios para mejorar su salud bucal y ejercer control sobre los problemas bucales que se puedan presentar a los pacientes.

NUTRICIÓN

ACCIÓN

- Asesoría en diferentes temas.
- Consultas de nutrición
- Guía para las personas con diferentes enfermedades
- Tomar peso y talla



ESTRATEGIA

Pláticas a niños y adultos mayores con material didáctico y con diferentes dinámicas para mejorar su calidad de vida.



META

- Nuestra meta es firmar niños saludables y reducir enfermedades tanto en niños como en adultos mayores.
- Proponer innovar y mejorar la calidad nutricional y con ello la calidad de vida de cada persona.



OBJETIVO

- Diseñar planes alimenticios saludables en las pláticas de nutrición
- Mejorar las actividades y equilibrio en niños



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

 <p>ACCIÓN</p>	 <p>ESTRATEGIA</p>	 <p>META</p>	 <p>OBJETIVO</p>
<p>Brindar Asesoría jurídica (Atención, orientación a personas) en el ramo familiar</p>	<p>Recibir a toda la comunidad en general para orientarla en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Convivencia •Planes de restitución de derechos •Canalización a psicología •Convenios •Pláticas •Medidas de protección •Adopciones •Denuncias por maltrato a menores •Audiencias familiares 	<p>Llevarlos a cabo todo el año, para que se vea el apoyo que recibe la comunidad, además de implementarlo en el calendario anual, para dar seguimiento</p>	<p>Ofrecer asesorías jurídicas, para que las personas se sientan, acompañadas, apoyadas y valoradas al momento de tener algún conflicto familiar</p>
<p>Brindar asesoría jurídica en la rama civil</p>	<p>Apoyar a la comunidad en cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juicios sucesorios testamentarios • Juicios sucesorios intestamentados 	<p>Llevarlos a cabo todo el año, para que se vea el apoyo que recibe la comunidad, además de implementarlo en el calendario anual, para dar seguimiento</p>	<p>Colaborar con la comunidad para que resuelva situaciones familiares en divisiones de bienes</p>
<p>Brindar asesoría jurídica en la rama penal</p>	<p>Brindar acompañamiento a la comunidad en situaciones de implicación penal como:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Denuncias por maltrato infantil •Denuncias por delitos que ameriten penas •Audiencias penales 	<p>Llevarlos a cabo todo el año, para que se vea el apoyo que recibe la comunidad, además de implementarlo en el calendario anual, para dar seguimiento</p>	<p>Brindar apoyo a la comunidad en situaciones de riesgo, en donde se perciba la presunción de algún delito que amerite penal de cárcel</p>
<p>Distribuir información sobre el Mes del Testamento</p>	<p>Realización de campañas, boletines, trípticos, para distribuirlos en las diferentes comunidades dando a conocer la información del testamento.</p>	<p>Implementar en el mes de septiembre (Mes del Testamento) y darlo a conocer todo el año</p>	<p>Que las personas conozcan e identifiquen la importancia de hacer su testamento</p>
<p>Dar a conocer a la comunidad la regulación de estado civil de las personas</p>	<p>Apoyar a la comunidad cuando se requiera el trámite de modificación de su estado civil (casados, solteros)</p>	<p>Llevarlos a cabo todo el año, para que se vea el apoyo que recibe la comunidad, además de implementarlo en el calendario anual, para dar seguimiento</p>	<p>Apoyar a la comunidad para que realicen sus trámites de una manera más fácil y práctica</p>
<p>Brindar apoyo, información y concientizar sobre la importancia de tener en orden su acta de nacimiento</p>	<p>Colaborar con comunidad, para que realicen las aclaraciones, modificaciones, registros extemporáneos, que necesitan para que su acta de nacimiento este correcta</p>	<p>Consolidar en la comunidad el apoyo, que recibirán de esta dependencia en cualquier momento en necesidad de realizar dichos trámites</p>	<p>-Dar a conocer el apoyo que se brinda en DIF MOCORITO para resolución de sus actas de nacimiento, matrimonio o defunción, además de que identifiquen, la forma en la que esta trabaja en conjunto con otras dependencias en este caso con registro civil.</p>



DESARROLLO COMUNITARIO

ACCIÓN

Entregar un subsidio cada mes para los Espacios de Alimentación, Encuentros y Desarrollo (EAEYD).

Seguimiento a los productos agrícolas:
•Granjas Avícolas
•Panadería

Programa Permanente de Valores

ESTRATEGIA

Actividad a realizar:
•Preparación de alimentos calientes y nutritivos
•Cada mes muestra de alimentos con productos locales

Capacitar a los grupos de desarrollo encargados de los proyectos productivos.
-Dar la oportunidad de proyectar su negocio a otras comunidades y en la cabecera municipal.

Que las personas a participar realicen dinámicas donde involucren a sus familias y población en general.

META

Que la población vulnerable cuente con alimentos calientes para su nutrición.

Presentar su programa de trabajo y coordinarse con el Sistema DIF Municipal para el desarrollo de sus proyectos.

Lograr que la sociedad practique sus valores en los personal, familiar y social.

OBJETIVO

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población vulnerable con alimentos nutritivos y accesibles.

Adquirir habilidades para el mismo grupo pueda bajar recursos y económicos, mejorar su calidad de vida.

Impulsar la solidaridad entre los habitantes de la comunidad, a través de pláticas, conferencias y dinámicas.





PSICOLOGÍA

ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Consulta de terapia psicológica	<p>Terapia psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Familiar •Individual •De pareja 	Atender al mayor número de personas y familias de todo el municipio de Mocorito	Brindar tratamiento terapéutico psicológico a la comunidad, en problemas emocionales y cognitivo-conductuales.
Atención psicológica	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación psicológica a elementos policiacos del municipio •Comparecencias en el juzgado mixto 	Otorgar perfiles psicológicos ciertos para la integración de nuevos elementos y la permanencia de los ya integrados	Colaborar con seguridad pública del municipio en la aplicación y calificación de pruebas psicológicas Brindar asistencia psicológica a los menores de edad en las audiencias dispuestas por el juez
Transformando con valores	•Llevar a cabo dinámicas recreativas y de sensibilización en las escuelas primarias del municipio	Fomentar los valores universales en las escuelas primarias del municipio	Promover los valores universales a través de la realización de dinámicas recreativas y psicológicas en las escuelas primarias, a través de la convivencia entre padres e hijos.
PANNASIR (Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo)	<ul style="list-style-type: none"> •Pláticas •Actividades recreativas y deportivas •Concursos 	Atender al mayor número de personas y familias de todo el municipio de Mocorito	Prevenir y atender riesgos psicosociales en niños y jóvenes del municipio a través de actividades que informen y concienticen a esta población
Programa de valores	<ul style="list-style-type: none"> •Dinámicas psicológicas en escuelas •Dinámicas psicológicas laborales •Cuentos en escuelas 	Promover un valor por mes en escuelas, colonias, centro recreativos y en la población en general	Prevenir y atender riesgos psicosociales en niños y jóvenes del municipio a través de actividades que informen y concienticen a esta población

En materia de vivienda, vamos a llegar a los mocoritenses a través de las siguiente acciones:

ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Programa asistencia para la construcción y/o mejoramiento de vivienda (cuartos dormitorios o baños)	Construir cuartos habitacionales o baños a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Se pretende construir 20 cuartos dormitorios y 10 baños por año	Mejorar la calidad de vida de las familias mocoritenses, teniendo espacios de vivienda dignos y habitables
Promover el programa "Transformando Comunidades", convenio con Congregación Mariana Trinitaria (CMT)	Otorgamiento insumos para el mejoramiento de vivienda (cemento y/o mortero) a precio accesible para los mocoritenses	Beneficiar mediante el subsidio de CMT a las familias de Mocorito, con 200 toneladas de (cemento y/o mortero)	Contribuir para las familias mocoritenses tengan acceso a materiales de calidad para la construcción a más bajos costos y de esta forma puedan mejorar y/o ampliar sus viviendas, dignificando su calidad de vida
Promover el programa "Transformando Comunidades", convenio con Congregación Mariana Trinitaria (CMT)	Otorgamiento insumos para el almacenamiento de agua a precio accesible para los mocoritenses	Beneficiar mediante el subsidio de CMT a las familias de Mocorito, con 100 unidades de tinacos y/o cisternas	Contribuir para que las familias mocoritenses tengan acceso al abastecimiento de agua en sus viviendas
Recibir, registrar y verificar solicitudes para la construcción de cuartos dormitorios y/o baños	Visitar las familias de las comunidades que metieron solicitud para el programa de vivienda	Verificar todas las solicitudes que se hayan recibido desde el inicio de la administración a través de la Dirección de Desarrollo Social	Confirmar que las familias siguen viviendo en la misma comunidad, así como que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema.
Atención ciudadana	Acompañamiento en gestiones y trámites administrativos	1,000 ciudadanos al año	Garantizar que la ciudadanía acceda a las diferentes convocatorias y apoyos de los distintos niveles de gobierno.
Conformación de Comités de Participación Social	Conformar un comité por cada obra a realizar en las distintas comunidades del municipio	150 comités durante el periodo general de gobierno municipal	Fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones y en la elaboración/ejecución de proyectos de beneficio a dicha comunidad.





2.1.2 – Perspectiva de Género

Aunque el tema de género ha de estar en las agendas de, absolutamente, todas las áreas del gobierno, las políticas orientadas a ese rubro han de direccionarse desde el Instituto Municipal de las Mujeres, el cual trabaja con programas propios del ayuntamiento, así como del gobierno estatal y del gobierno federal. El tema de género va más allá del respeto hombre-mujer y viceversa. Es tarea de todas las instituciones públicas garantizar el respeto a todas las personas sin distinguir, juzgar y/o con estigmatizar por asuntos de género o preferencias sexuales.

ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Programa de Fortalecimiento a la Traversalidad de la Perspectiva de Género. (PFTPG)	Capacitaciones sobre: -El a-b-c de género y derechos humanos, al funcionariado público municipal.	3 anual	<p>Objetivo general: Fortalecer de manera institucional y operativa al Instituto de la Mujer de Mocorito, a través de acciones específicas, dirigidas a contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad y mejores oportunidades para las mujeres.</p> <p>Objetivos específicos: 1.- Contratar personal capacitado en los temas de igualdad de género y derechos de las mujeres a fin de apoyar al Instituto de la Mujer de Mocorito en sus diversas actividades, con el propósito de contribuir a la generación de mejores oportunidades para las mujeres del municipio. 2.- optimizar la operación del Instituto de la Mujer de Mocorito a través de la adquisición de equipo y mobiliario adecuado, para el mejoramiento de sus espacios y servicios de atención hacia las mujeres.</p>
Nombre del proyecto 2022	-Programas y servicios disponibles en el ámbito local referente al impulso de proyectos productivos, apoyos a micro y pequeñas empresas y capacitación laboral.	2 anual	
"Acciones para disminuir las brechas de desigualdad en el municipio de Mocorito"	- Capacitación no tradicional a mujeres.	3 anual	
	-Sensibilización en materia de género y derechos humanos a las mujeres.	4 anual	
	-Diagnóstico municipal para detectar a las mujeres en recibir capacitación en oficios no tradicionales que forman parte de este proyecto en el empoderamiento y acompañamiento laboral a las mujeres del municipio.	2 anual	
	-Se realizará la capacitación a funcionariado con los temas: • Más igualdad en derechos humanos • Desarrollo municipal con enfoque de género	2 anual	
	-Asesorías y canalizaciones de las mujeres que requieran servicios de otras dependencias	10 anual	
	- Se adquirirán insumos para el trabajo: herramientas de cómputo y equipo de sonido y audio	1 anual	
	-Se dará un taller a las mujeres para desarrollar habilidades constructivas para una mayor comprensión de las temáticas	3 anual	





ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
<p>Programa estatal para la igualdad entre las mujeres y hombres</p>	<p>Talleres, pláticas, capacitaciones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos humanos sobre las mujeres. -Estilos de Crianza -Empoderamiento de las mujeres. -Todas las niñas y los niños todos los derechos -Derechos de las personas adultos mayores -Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres -Inclusión y no discriminación -Formación de comites regionales de las mujeres en las sindicaturas del municipio de Mocoquito 	<p>3 anual</p> <p>4 anual</p> <p>6 anual</p> <p>10 anual</p> <p>5 anual</p> <p>3 anual</p> <p>4 anual</p>	<p>Que las mujeres del municipio de Mocoquito conozcan la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres sustentada jurídicamente para la coordinación, colaboración y concretación entre las tres órdenes de gobierno para garantizar la igualdad sustantiva eliminando toda forma de discriminación basada en las diferencias sexuales.</p> <p>Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres.</p> <p>Eliminar toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida que se genera por pertenecer a cualquier sexo.</p> <p>Atender las necesidades de las mujeres en las sindicaturas (Capacitaciones, derechos humanos, servicios públicos, programas de mejora económica y salud).</p>
<p>Programa Preventivos "Alerta de violencia de género"</p>	<p>Talleres, charlas, capacitaciones y conferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipos y modalidades de la violencia -La nueva esclavitud del siglo XXI trata de personas -Noviazgo libre de violencia -Tú y yo contra el bullying -Valores -Las nuevas modalidades del alcohol -El buen trato (niñez, jóvenes y adultos) -Violencia digital (Comisión de los Derechos Humanos) -Únete ¡ya! -Inclusión y no discriminación -Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia -Difusión de servicios del IMMUGERES -Derechos humanos de las mujeres -Derechos de las personas adultos mayores -Mujeres "Café lectura" -Nuevas masculinidades -Instalación de violentómetros en las sindicaturas con charlas 	<p>7 anual</p> <p>5 anual</p> <p>7 anual</p> <p>8 anual</p> <p>5 anual</p> <p>7 anual</p> <p>6 anual</p> <p>6 anual</p> <p>11 anual</p> <p>5 anual</p> <p>4 anual</p> <p>40 anual</p> <p>6 anual</p> <p>6 anual</p> <p>3 anual</p> <p>3 anual</p> <p>5 anual</p>	<p>Hacer un llamado urgente a la sociedad para modificar patrones culturales de comportamiento hacia las mujeres e impulsar sus derechos en todos los ámbitos donde se desempeñen logrando una sociedad más justa y equitativa donde no existe la violencia de género.</p> <p>Que las mujeres y las niñas del municipio de Mocoquito conozcan sus derechos humanos y su plena participación en condiciones de igualdad en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planes nacionales, regionales e internacionales.</p>

ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
<p>PAIMEF</p> <p>Programa de Atención a Instancias Municipales en las Entidades Federativas</p>	<p>Capacitaciones:</p> <p>Acompañamiento, orientaciones, canalización y seguimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo social (primera vez) -Atención psicológica (inicio y seguimiento) -Asesoría jurídica -Atención médica (en casos urgentes) -Albergue (en caso de ser necesario se canaliza) 	<p>80 anual</p> <p>80 anual</p> <p>35 anual</p>	<p>PAIMEF (Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas) tiene como objetivo contribuir a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, a quienes brinda herramientas para su empoderamiento, mediante un equipo multidisciplinario, integrado por psicología, jurídico y trabajo social. Así mismo busca propiciar los cambios culturales requeridos para la creación de ámbitos inclusivos e igualitarios.</p> <p>Trabajo Social: el principal objetivo es brindar atención basada en el marco del respeto de los derechos humanos, con calidez, implementado eficaz, adecuada y oportunamente la detección de necesidades y canalización al ámbito correspondiente.</p> <p>Atención psicológica: en la búsqueda de prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes del municipio, se considera como una herramienta la atención psicológica. La cual tiene como objetivo dotar de conciencia, fortalecer las áreas emocionales así como las de desarrollo de las personas que han vivido violencia, para coadyudar a que salgan del estado de vulnerabilidad y eran violentadas y violentados y sean personas sanas que aporten a la sociedad acciones positivas.</p> <p>Área Jurídica: difundir la existencia del Instituto de las Mujeres, con el fin de dar a conocer que se cuenta con asesoría jurídica, enfocada a prevenir la violencia hacia las mujeres y en caso de haber sido violentadas en sus derechos, orientadas para que estos le sean restituidos, dotándolas de conocimiento y las herramientas necesarias para combatir la inequidad de género y desigualdad social que se traduce en diversas manifestaciones de violencia hacia las mujeres.</p>
<p>Programas preventivos de salud</p>	<p>Capacitaciones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Prevención de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual -Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres -Campaña de prevención y promoción de la salud, incluyendo actividad física o deportivas, prevención de cáncer de mama, cervicouterino -Feria de la Salud 	<p>8 anual</p> <p>6 anual</p> <p>5 anual</p> <p>3 anual</p>	<p>Prevención de embarazos en adolescentes (bebés virtuales) y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Objetivo: informar a la población adolescente sobre las consecuencias de los embarazos a temprana edad con la finalidad de disminuir los altos índices de esta problemática, además se pretende propiciar un conocimiento pleno con métodos anticonceptivos enfocándose a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres</p> <p>Objetivo: dar a conocer a las mujeres cuales son sus derechos y como están relacionados con su libertad de decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma, así como también se le orienta en caso de que estos derechos sean violentados.</p> <p>Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres, niñas del municipio de Mocoquito.</p>





2.1.3 – Jóvenes

Es imposible pensar en la generación de bienestar sin atender a la juventud. La política en esta materia está a cargo, principalmente, del Instituto Municipal de la Juventud, aunque se auxilia de áreas como las relativas al deporte y educación.

Las acciones en esta materia son las siguientes:

ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Programa “Los jóvenes dicen”	Se realizarán, promoverán y se difundirán estudios e investigaciones de problemáticas y características juveniles con información adquirida por encuestas.	-Encuestar a 368 jóvenes de acuerdo a una muestra poblacional de 8,000 jóvenes con un mejor rango de confianza del 95%	Se brindará a los jóvenes la oportunidad de expresarse sobre sus necesidades, intereses y problemáticas con la finalidad de posicionar temas de su interés en la agenda pública.
Taller de primeros auxilios	Los accidentes ocurren de formas inesperadas, por lo que haremos talleres en donde se le enseñe a los jóvenes como actuar ante estos desafortunados incidentes.	-Implementar 5 talleres de primeros auxilios -Alcanzar a 125 jóvenes	Enseñar a los jóvenes conocimientos de primeros auxilios, que les permita estar preparados ante accidentes.
Premio al Mérito Juvenil	En acto público se reconocerá a jóvenes destacados.	-Realizar la entrega del Premio Municipal de la Juventud	Reconocer a los jóvenes destacados del municipio
Mocorito incluyente	Se crearán acciones que impacten en la formación de una sociedad incluyente.	-Realizar un diagnóstico sobre los principales problemas y dificultades que sufren los jóvenes con discapacidad -Realizar 5 acciones de concientización	Formar una sociedad incluyente con los jóvenes con alguna discapacidad permitiéndoles desarrollarse con armonía.
Transformando Tu Escuela	Se lanzará una convocatoria abierta a todas las secundarias y preparatorias públicas de Mocorito, las cuales podrían ser seleccionadas para ser beneficiarias de acciones como lo son: arborización, limpieza del plantel, blanqueamiento de espacios, entrega de material deportivo.	-Se realizarán 3 ediciones -beneficiando a la comunidad estudiantil de 6 planteles	Reacondicionar los planteles educativos solucionando algunos de los problemas ocasionados en sus instalaciones durante la pandemia del Covid-19, permitiéndole a los alumnos desarrollarse en un mejor entorno.
Creación Joven	Es un programa que apoya a los jóvenes mocoritenses de forma económica y/o en especie, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para concretar su obra.	-Apoyar a 50 jóvenes	Llegar a impactar a jóvenes artistas del municipio a través de incentivos que los impulsen a desarrollar sus habilidades artísticas.
Concurso Juvenil de Aficionados al Canto	Se realizará un concurso entre jóvenes aficionados al canto	-Participación de 50 jóvenes	Impulsar a los jóvenes talentos del canto que sigan mejorando y desarrollando sus habilidades.
Concurso de Fotografía Juvenil	Se llevará a cabo un concurso de fotografía y una exposición de las fotos recibidas	-Participación de 30 jóvenes	Impulsar a los jóvenes mocoritenses a que se desarrollen sus habilidades fotográficas
Mentes Ganadoras	Se impartirán ponencias por personas destacadas del municipio en las áreas de: Arte, Emprendimiento, Educación, Social y Deporte.	-Impactar a 800 jóvenes -Reconocer a 6 jóvenes	Impulsar a los jóvenes a perseguir sus sueños y motivarlos a superarse en sus ámbitos de interés.
Torneo de FIFA 2022	Se realizará un torneo del videojuego de futbol (FIFA)	-Un torneo en la sindicatura de Pericos -Un torneo en la cabecera municipal -16 participantes por torneo	Fomentar una sana convivencia

2.1.4 – Educación

La educación es pilar fundamental de este gobierno. Las niñas, niños y jóvenes de Mocorito tienen en este gobierno a un aliado. Un sector no muy comúnmente promovido desde los gobiernos municipales es el de la educación superior y profesional. Aunque en la cabecera municipal ya existe un Centro Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, desde este Ayuntamiento se promoverá enérgicamente la instalación de un Campus Universitario de esta Universidad en la Sindicatura de Pericos. La demanda estudiantil, la densidad poblacional y las características económicas, geográficas y sociales de esta zona del municipio así lo exigen.

Desde el Departamento de Vinculación Educativa del Municipio se trabajará bajo la siguiente dinámica:



ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Eventos Cívicos	Potenciar el amor y respeto a los símbolos y fechas patrias, organizando Izamientos de Bandera, Lunes Cívicos y Actos Cívicos, de manera coordinada autoridades municipales con las autoridades educativas (SEPyC).	Alcanzar cada año un total de 30 eventos cívicos.	Promover los valores cívicos en los alumnos de nivel básico mediante la implementación de actos cívicos, lunes cívicos e izamientos de bandera, con la participación de alumnos, maestros, padres y autoridades municipales.
Transporte Escolar Tigres del Norte	Brindar transporte escolar a los alumnos de las sindicaturas de Rosa Morada, El Valle de Leyva Solano, San Benito, Cerro agudo y de la alcaldía central.	Mantener en óptimas condiciones el servicio del transporte escolar denominado Tigres del Norte. Para que los 239 alumnos de las comunidades se trasladen de manera segura.	Brindar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de las comunidades aledañas a la cabecera municipal y de sus sindicaturas.
Cabildo Infantil	Mediante convocatoria "Cabildo Infantil 2022". Se recibirán las propuestas de participantes y un comité organizador llevará a cabo el proceso.	Participación del 60% de planteles de educación primaria del municipio.	Promover la participación de en diversos temas, poniendo en práctica los valores, y puedan conocer las acciones que desempeñan los funcionarios y autoridades municipales.
Mérito Académico "Granito de Oro"	Mediante convocatoria Medalla al Mérito Académico "Granito de Oro". Se recibirán las propuestas de participantes y un comité organizador llevará a cabo el proceso.	Participación de más del 60% alumnos de 6° de primaria de todo el municipio.	Reconocer el aprovechamiento escolar de los alumnos de sexto grado del municipio de Mocorito y seleccionar al mejor mediante un examen académico.
Programa "Lecturas que transforman"	La presidenta municipal visitará grupos de alumnos de educación básica en horario de clases para hacer lecturas de diversos géneros	Alcanzar cada año, 10 planteles educativos.	Promover los hábitos de lectura y análisis de temas de literatura, entre las niñas y los niños mediante la participación de la presidenta.



2.1.5 – Cultura

Mocorito ha sido y sigue siendo un referente en agenda cultural, así como en formación musical, literaria y artística. La cultura promueve el bienestar desde la formación cultural, las artes escénicas, la música, la lectura, la danza, las artes plásticas, entre otras. No solo se trabajará atendiendo la agenda nacional y estatal en este rubro.

El gobierno municipal, muy específicamente el Instituto Municipal de Cultura va a trazar la política cultural de la siguiente manera:



ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Programa de talleres para niños y jóvenes.	Llevar a cabo 5 talleres permanentes cada año desde el Instituto Municipal de Cultura, los cuales serían: <ul style="list-style-type: none"> •Taller de música •Taller de danza •Taller de pintura •Taller de literatura •Taller de tecnologías Implementar los talleres temporales: <ul style="list-style-type: none"> •De verano •Decembrinos 	Llegar a 1,000 beneficiarios cada año desde la sede de la Casa de la Cultura “Dr. Enrique González Martínez”, en los 6 Centros Digitales de las sindicaturas y en las 8 bibliotecas públicas a lo largo y ancho del municipio.	Contribuir al desarrollo y a la formación integral de la niñez y juventud mocoritense a través del fomento a las artes y la cultura.
Implementación de una agenda multicultural.	Implementar actividades relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> •Presentaciones literarias •Teatro •Exposiciones de artes plásticas •Eventos conmemorativos •Memoria histórica de pueblos nativos e indígenas 	Estas actividades habrán de organizarse y llevarse a cabo, por lo menos, una vez al mes. Lo cual nos compromete a una meta anual de 12 o más actividades culturales al año.	Fomentar y preservar las artes mediante espectáculos, entretenimiento y eventos. Así como concientizar sobre la importancia de reivindicar la identidad histórico - cultural de nuestros antepasados.
Preseas y galardones emitidas desde el Instituto Municipal de Cultura.	Organizar, emitir convocatoria y premiar a través de: <ul style="list-style-type: none"> •Compositor del año (en el marco del día del compositor). •Presea Grano de Oro (para mocoritenses sobresalientes en la ciencia, la cultura, la academia, las artes y otras áreas de relevancia e interés social). •Medallas al mérito ciudadano en cada una de las sindicaturas de: Melchor Ocampo, San Benito, El Valle, Cerro Agudo y Rosa Morada. 	Una entrega por cada galardón de manera anual.	Estimular y reconocer a mocoritenses distinguidos por sus aportes en materia cultural, artística, científica, cívico-social, etcétera.
Brindar servicios desde bibliotecas y centros digitales del Instituto Municipal de Cultura en todo el municipio.	Que desde los 6 centros digitales, 8 bibliotecas y la Casa de la Cultura “Dr. Enrique González Martínez” se brinden servicios como: <ul style="list-style-type: none"> •Impresión. •Instalaciones de computación. •Internet Wi-Fi. •Préstamo de libros. 	Mantener una afluencia de 2,000 usuarios-beneficiarios de manera mensual.	Llevar servicios que ayuden a los mocoritenses a sacar adelante actividades académicas, culturales, de investigación y recreativas.
Gestionar el mantenimiento de murales y exposiciones gráficas ya existentes.	Buscar el apoyo del Gobierno del Estado y de la Federación para rehabilitar y restaurar los siguientes murales: <ul style="list-style-type: none"> •Mural “Mocorito 400” de la Casa de la Cultura Dr. Enrique González Martínez. •Mural “Mocorito a través de los años” ubicado en el Hemiciclo Rafael Buelna en la Cabecera Municipal. •Mural “Pericos y su historia” ubicado en el acceso de la sindicatura de Pericos. 	Tener estos murales restaurados para fines del año 2023.	Preservar el acervo artístico y cultural del municipio que además de ser de interés local, representa un activo de interés para nuestros visitantes.



2.1.7 – Ecología y Desarrollo Sostenible

Contemplar acciones de desarrollo sostenible y de cuidado al medio ambiente es una obligación de todas y de todos desde cualquier espacio y/o ámbito. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo, como el Plan Estatal de Desarrollo contemplan acciones en favor de la conservación y preservación de los ecosistemas, de los suelos, de la flora, de la

fauna, y de los diversos y varios recursos naturales que nuestro territorio posee. Durante estos tres años, el gobierno municipal plantea las directrices ecológicas y de desarrollo sostenible a partir de las acciones descritas a continuación:

ACCIÓN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS NATURALES)

ESTRATEGIA

Implementar programas permanentes de educación ambiental en los diferentes niveles educativos, sector privado, empresas, sociedad en general y a las propias instituciones gubernamentales, mediante el manejo de diversos temas del mismo orden.

META

Cubrir el 60% de los centros educativos, instituciones públicas y privadas, para lograr frenar el deterioro ambiental mediante la cultura del cuidado del mismo. Realizar una campaña de difusión a la población que no se encuentre inmersa en un espacio educativo, aprovechando los espacios públicos y las fechas conmemorativas a eventos ligados al medio ambiente.

OBJETIVO

Concientizar a través de programas educativos a la población sobre los efectos que ocasionan el deterioro del medio ambiente y los beneficios que nos da el cuidado del mismo. Visitar todos y cada uno de los centros educativos del municipio, participar con la sociedad en general, elaborando una campaña de prevención y cuidado del medio ambiente para abarcar a toda la población que no se encuentre inmersa en el espacio educativo, involucrar al sector público y privado.

REFORESTACIÓN

Por cada permiso que se autorice para derribo de árboles, la persona quedará obligada a plantar 10 árboles por cada árbol derribado.
2. Facilitar plantas a todas las personas voluntarias que quieran plantar árboles en sus terrenos.
3. Formar brigadas con estudiantes de los diversos niveles educativos para reforestar.
5. Implementar reforestaciones con causas sociales.
6. Capacitación; previo a realizar una reforestación capacitar a todos los voluntarios para evitar mortandad.

Plantar 6,000 árboles durante la administración municipal

Promover la mitigación de emisiones de dióxido de carbono, mediante la implementación de reforestaciones en las áreas forestales del municipio, las reforestaciones se realizarán preferentemente con árboles de la región para evitar mortandad e invasión de especies que alteren los ecosistemas, promoviendo así la captura de carbono mediante los sumideros de carbono, de esta forma aumentamos la mitigación y la resistencia ante el cambio climático.

VIVERO MUNICIPAL

Producción de plantas regionales, ornamental y frutales para poder tener un proyecto autosuficiente, que pueda costear sus gastos de operación

Tener una producción constante de 100 ejemplares de cada especie forestal, ornamental y frutal, en un periodo de 6 meses.

Contar con un vivero administrado por el municipio, para abastecer la demanda de plantas del municipio, teniendo en cuenta como eje primordial la conservación y propagación de las especies nativas y apropiadas de la región de tipo forestal, frutal y ornamental, ofertándolas para las actividades de la Coordinación de Ecología, programas sociales y con fines decorativos.





ACCIÓN

EMPADRONAMIENTO DE COMERCIOS

ESTRATEGIA

Identificar los giros comerciales en el Municipio que impliquen o deriven de actividades que pudieran poner el riesgo la salud de las personas y el medio ambiente.

META

Contar con un padrón comercial que permita y facilite monitorear a estos mediante una base de datos que servirá para atender con mayor prontitud y eficacia las denuncias derivadas de los comercios que incurran en alguna falta al marco jurídico en materia ambiental, ubicar empresas que pudieran generar desde bajos hasta altos impactos al medio ambiente derivado de sus actividades.

OBJETIVO

Empadronar todos los giros comerciales en materia ambiental. Regularizar todos los comercios en materia ambiental desde el orden municipal, estatal y federal si así fuere su competencia. Evitar el deterioro ambiental derivado de actividades no controladas o reguladas. Contar con el padrón de giros comerciales para tener mayor control y vigilancia de estos.

PROGRAMAS PERMANENTE DE RECOLECCIÓN DE PILAS.

Se encuentran distribuidos depósitos de pilas en más de 30 comercios e instituciones educativas y de gobierno, los cuales son recolectados mes tras mes o cuando estos se encuentren a su máxima capacidad de estos residuos y posteriormente se entregan a la Coordinación de Ecología del H. Ayuntamiento.

Recuperar la mayor cantidad de pilas desechadas, mediante programas de promoción y cultura a través de la educación ambiental que brinda esta coordinación, teniendo como referencia elevar el número de pilas recolectadas mes tras mes.

Evitar la contaminación mediante los metales pesados que contienen las pilas. Dotar con depósitos para la recolección de pilas a quienes participen con este programa. Crear acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para que participen en este programa.

2.1.8 – Salud y COVID

La pandemia del Covid-19 nos enseñó muchas cosas, de las cuales se destacan la importancia de la sana alimentación, de la higiene personal, del correcto uso de diversos protocolos de salubridad, etcétera.

Desde el Gobierno Municipal seguiremos siendo aliados del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal para la promoción de las jornadas de vacunación, no solo contra el coronavirus SARS-CoV-II, sino contra las demás enfermedades como la influenza, por ejemplo. Además, estamos convencidos de la necesidad de monitorear los aforos y las condiciones de limpieza/salubridad de los establecimientos comerciales y de los espacios públicos. Aunque la tendencia de contagios de la pandemia han ido significativamente a la baja, no debemos bajar la guardia, ya que las formas de prevención y de convivencia no son las mismas de hace 2 años.

Este gobierno será un promotor permanente de la sana alimentación, la actividad física y de las actividades efectuadas desde las distintas instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, INSABI, SSS) y de otras instituciones precursoras de la sanidad y la salubridad (COEPRISS y COFEPRIS).

*IMSS – Instituto Mexicano del Seguro Social

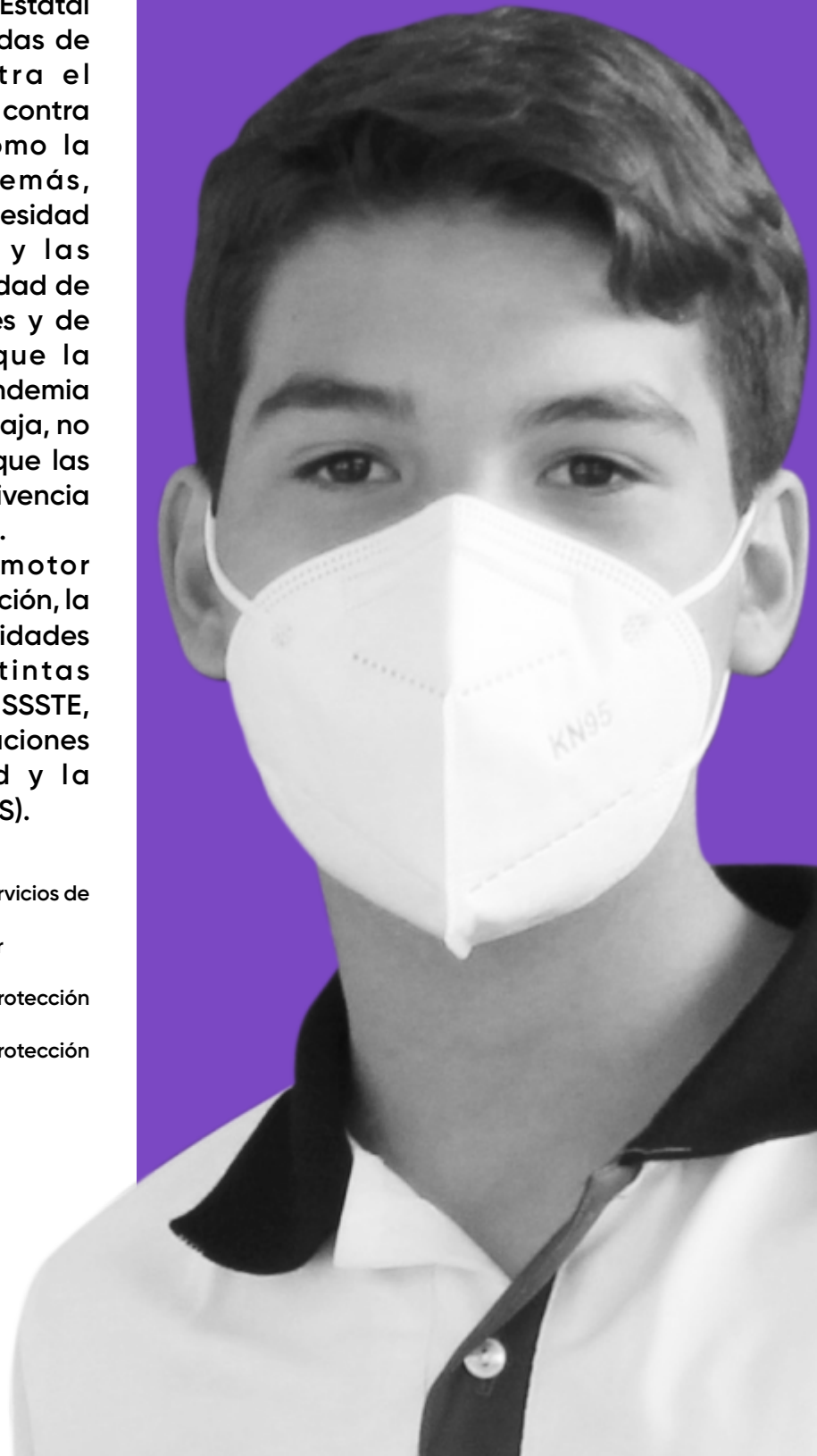
*ISSSTE – Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado

*INSABI – Instituto de Salud para el Bienestar

*SSS – Servicios de Salud de Sinaloa

*COEPRISS – Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa

*COFEPRIS – Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios



2.2 – Bienestar y Productividad

Las esferas en las cuales se desarrollan las principales actividades económicas del municipio son tres:



**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**



COMERCIO



TURISMO

2.2.1 – Desarrollo Económico para Todos



La actividad económica de Mocorito es amplia y es variada. Además, es importante precisar que la promoción y estimulación económica tiene que darse de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno: estado, federación y municipio. Desde la Dirección de Desarrollo Económico de Mocorito, impulsaremos los distintos sectores de la siguiente manera:



ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
GESTIÓN DE GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer agenda de trabajo con los representantes de los gobiernos estatal y federal que tengan como competencia el desarrollo económico. •Acopiar y aportar información relevante sobre las condiciones de las actividades económicas del municipio y orientar por prioridad la entrega de apoyo en regiones y comunidades a su consideración. •Acordar acciones interinstitucionales con las dependencias municipales que tienen relación con la actividad económica: Agropecuaria, Turismo, Seguridad, Obras Públicas. 	Obtener apoyos económicos o en especie para el fortalecimiento de las actividades que por diversos conceptos y programas dispersan el estado y la federación.	Promover y difundir un acuerdo con las dependencias del estado y la federación de los programas y acciones de apoyo, a fin de incorporar al mayor número de mocoritenses a los beneficios de los programas estatales y federales.
PROGRAMA "MUJER TRANSFORMADORA"	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer una forma de contacto en las sindicaturas y en la cabecera municipal. Que proporcione información y obtenga el registro de gestión de la persona interesada. •Coordinar Talleres y Cursos que permitan el desarrollo de habilidades y capaciten para el mercado laboral. Dos cursos por año en cada sindicatura dirigidos a mujeres. •Gestionar módulos móviles para la distribución de alimentos en los dos principales asentamientos del municipio: Mocorito y Pericos. Que favorezcan la economía de las mocoritenses 	Obtener resultados para el año 2022, 2023 y 2024 en la incorporación económica para el sostenimiento de las familias, así como en áreas de expulsión de mano de obra es imprescindible la inclusión de las mujeres a las actividades productivas.	<p>Otorgar a las mujeres mocoritenses el apoyo con gestión ante las dependencias civiles y de gobierno e información de la oferta laboral.</p> <p>Ofrecer programas de capacitación para fomentar la autogestión y el autoempleo.</p>
CAPACITACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> •Mantener reuniones de acercamiento para conocer su problemática y áreas de oportunidad. En materia de Servicios hacer especial énfasis en la capacitación de personal de contacto. •Coordinar Talleres y cursos de acuerdo con Cámaras Asociaciones de la región que permita el desarrollo de habilidades. •Impulsar la creación de una Bolsa de Trabajo. 	Capacitar 3 veces al año a nuevas formas de empleo, tecnología y servicios, industria, comercio en línea, comercialización de productos primarios para evitar la falta de empleo y así evitar la migración.	Mantener e incrementar la base de población económicamente activa, ofrecer alternativas de capacitación de acuerdo al mercado laboral





ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
 <p>NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar un registro de negocios por rubro de actividad. •Sensibilizar la inclusión de personas adultas mayores y con capacidades diferentes. •Gestionar el encuentro con autoridades estatales y federales. •Promover la regularización del comercio informal. 	<p>Aumentar durante los tres años de gobierno de la presente Administración Pública Municipal las oportunidades de empleo, coordinación de esfuerzos en materia de turismo, artesanía, minería, comercialización de productos agrícolas, industrialización en nuestro municipio.</p>	<p>Captar inversión y generar empleos. Motivar el emprendedurismo y nuevas formas de hacer negocio.</p>
 <p>PROMOCIÓN ECONÓMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Cuatro festivales por año: •Girasol, Cacahuete, Chilorio y Maíz •Elaborar un libro de fotografía y textos que promuevan lo mejor del municipio •Encuentros sobre economía y sociedad (tres niveles de gobierno y empresarios) •Coloquio con jóvenes emprendedores y universitarios sobre presente y futuro de Mocorito 	<p>Lograr en equipo garantizar el posicionamiento de la imagen, calidad de los servicios públicos y captación de inversiones en nuestro municipio.</p>	<p>Atraer la inversión, para generar empleos mejor remunerados y aumentar la competencia.</p>
 <p>DISTINTIVO "CALIDAD MOCORITO"</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Entrega anual a productos y empresas para elevar la competitividad y los servicios (hotelería, gastronomía, comercio) 	<p>Incentivar cada año la economía en estos puntos importantes de mejora y oportunidad.</p>	<p>Atraer la inversión, para generar empleos mejor remunerados y aumentar la competencia.</p>

2.2.2 – Agricultura y Ganadería

Las actividades del sector primario, como la agricultura y la ganadería, son en muchas comunidades más que una actividad económica, son un estilo de vida. No es una tarea fácil trabajar con este sector, ya que se requiere experiencia, infraestructura, vocación y sobre todo capacidad para poder generar condiciones óptimas de producción. A continuación se especifican las tareas que se efectuarán a cargo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario

ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Levantamiento de un padrón de producción agrícola dividido por tipo de cultivo y por superficie	Recorrido por el 100% de las zonas y valles productores del municipio, llevando a cabo una entrevista sencilla y corta.	100% de los cultivos por ciclo agrícola.	Tener una herramienta estadística que sirva para utilizarla como instrumento de medición, gestión y manejo en el gobierno municipal, estatal y en su caso federal.
Sanidad vegetal y manejo de plagas	Coordinación con la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Évora para llevar a productores mocoritenses los servicios de plaguicidas, control biológico, etcétera. Creación de una Planta Propia de Sanidad Vegetal (microbiología) en el municipio.	Llegar al 100% de los productores. Tener en funcionamiento dicha Planta de Sanidad para el año 2023.	Apoyar al productor con la mejora y buen manejo de sus cultivos en materia de sanidad, control biológico, fertilización y producción.
Acompañamiento en gestión a productores agrícolas y pecuarios	Asesorar y acompañar a los productores en la formación de sus expedientes y requisitos para que accedan a las diferentes convocatorias de los distintos niveles de gobierno.	100% de ganaderos. 100% de agricultores	Que los apoyos en el rubro estén al alcance de todos los productores del municipio, en especial de aquellos que por su condición de edad o acceso a la tecnología estén limitados a acceder a dicha información.
Capacitación y asesoría para productores agrícolas y pecuarios	Coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	Llegar, por lo menos, a la mitad de productores.	Profesionalizar y actualizar a los productores mocoritenses para que mejoren sus cultivos, sus hatos ganaderos y sus unidades de producción.
Promoción del enlace entre cacahuateros y empresas	Organizar a los productores de cacahuete para promover esquemas de venta y financiamiento del producto con empresas de manera directa, evitando intermediarios que afecten y devalúen el precio de la cosecha.	Alcanzar a todos los valles cacahuateros del municipio	Mejorar el ingreso de los productores que, habitualmente, se ven afectados por los intermediarios (coyotaje) y así generar bienestar en las zonas productoras.
Trámites agrarios	Coordinación con el Registro Agrario Nacional para facilitarle trámites de carácter administrativo a los productores que trabajan mediante el régimen agrario, ejidal y/o comunal.	Ofrecer este servicio todos los días hábiles del año	Que los predios de los productores se encuentren debidamente regularizados y en condiciones de acceder a apoyos de gobierno.
Creación y lanzamiento de una Cooperativa de Productores de Cacahuete que beneficie a productores de las Sindicaturas de El Valle y Cerro Agudo	Organizar a los productores, gestionar ante el estado y la federación los recursos y materiales necesarios, así como buscar el apoyo de legisladores locales y federales.	Tenerla en funcionamiento para el cierre de esta administración (2024)	Mejorar la comercialización, venta, almacenamiento y manejo de las cosechas de cacahuete.



2.2.3 – Turismo

Ser Pueblo Mágico es un compromiso que compartimos el gobierno municipal, los prestadores de servicios turísticos, los empresarios y la ciudadanía en general. Transformar la actividad turística es una tarea integral y multidisciplinaria que habremos de sacar adelante de la siguiente manera:



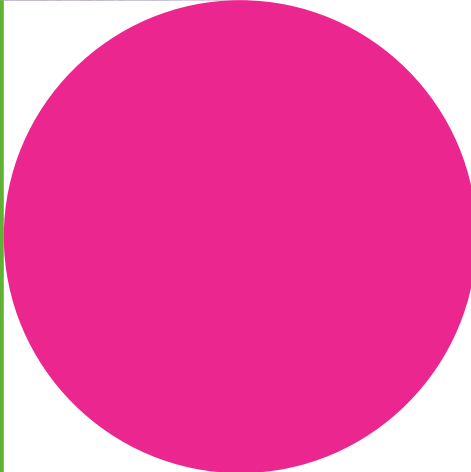
ACCIÓN	ESTRATEGIA	META	OBJETIVO
Creación de nuevos Atractivos Turísticos.	Llevar a cabo: <ul style="list-style-type: none"> •“Expo Delicias de Mocerito” •Feria gastronómica “Mocerito a la Carta” •Callejoneada “Al ritmo de la tambora” •“Fiesta de Los Globos” 	Estarlos llevando a cabo durante el primer año de gobierno, así como hacerlos parte del calendario anual en materia turística del municipio.	Ampliar la oferta turística, afluencia y derrama económica para generar bienestar en los moceritenses y colocar a este Pueblo Mágico en un referente como destino.
Consolidar los Atractivos Turísticos ya existentes	Reforzar organización, publicidad e infraestructura para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> •Viernes de Plaza. •Campo de Girasoles. •Carnaval. •Fiesta patronal “La Purísima Concepción”. •Festival del Chilorio. •Tradicionales molindas. 	Seguirlos llevando a cabo para el fortalecimiento de dichos productos que se han ido convirtiendo en una insignia en materia turística del municipio.	Además de que representan la mayor parte de la demanda y afluencia en visitantes, es importante que Mocerito siga dando muestra de constancia e innovación a través de sus atractivos turísticos ya existentes.
Buscar el distintivo “Pueblo Señorial” para la sindicatura de Pericos	Colaboración con la ciudadanía y prestadores de servicios a través de un proyecto de integración. Asimismo, acatar todas las recomendaciones de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Sinaloa.	Lograr este distintivo para el año 2023.	Poner a Pericos como un destino turístico a través de la proyección planeada e institucional.
Explotación del turismo rural	•“Ruta Turística Molindas” a través de la consolidación y fortalecimiento de las molindas de caña de la Sindicatura de El Valle. •“Ruta Turística Los Caballos que Corrieron” mediante el estímulo a proyectos de emprendimiento y la creación de nuevos espacios como el Centro Cultural y el Museo de Historia de San Benito.	Tener en funcionamiento la ruta de “Los Caballos que Corrieron” para el año 2023 y la ruta “Molindas” para este primer año de gobierno.	Ofrecer otras geografías de Mocerito al turismo y generar un esquema de turismo sustentable de beneficio comunitario para la gente de la zona serrana.
Evaluar y dirigir el turismo desde una perspectiva académica	Convenio con el Cuerpo Académico de Estudios Económicos y Socioculturales del Turismo de la Universidad Autónoma de Occidente.	Consolidar el acompañamiento de este cuerpo académico durante los 3 años de gobierno.	Mejorar la planeación, organización y la toma de decisiones en materia turística-económica.





FOTOGRAFÍA CORTESÍA: RAMÓN LOZOYA

El Museo "Tigres del Norte" será un atractivo posicionador y referente en materia turística que además de preservar el legado y promover la obra de los "Jefes de Jefes", oriundos de Rosa Morada, Mocorito, será un ente generador de visitas, flujo económico y bienestar para las familias que dependen de manera directa e indirecta de la actividad turística.





EJE



INFRAESTRUCTURA

3.1 – Obras para el Bienestar

El rubro de infraestructura y construcción en el ámbito gubernamental es crucial, determinante y de suma importancia. En este gobierno estamos convencidos de que cualquiera que sea la inversión, la obra pública debe ser precursora de condiciones de bienestar, sobre todo en los sectores más vulnerables. Hay distintas maneras de que el Municipio de Mocoquito acceda a recursos para obra, ya sea en programación presupuestal de orden estatal o federal, según sea el caso. Nuestro programa de inversión en obra pública contempla distintos sectores.



3.2 – Atención a la Sequía e Infraestructura en Materia de Drenaje, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

El reto de llevar a cabo inversión pública en el rubro relativo a agua potable es muy grande para cualquier gobierno, ya que esto significa cumplir con los estándares de brindar el líquido en cantidad suficiente y en calidad elevada. La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito ha de trabajar siempre en coordinación con la Dirección de Obras Públicas para los temas de perforación subterránea, construcción de pozos, equipamiento, entubado de drenaje pluvial y sanitario y saneamiento. Durante estos tres años el tema del agua potable en Mocorito se atenderá de manera profesional, técnica y coordinada con el Gobierno del Estado de Sinaloa.

15

EXCAVACIONES DE NORIAS

10

POZOS PROFUNDOS

2

REHABILITACIONES DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO

2

PLANTAS POTABILIZADORAS

600 METROS LINEALES

REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO

15

AMPLIACIONES DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

10

SUSTITUCIONES DE EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE

2

TANQUES ELEVADOS PARA AGUA POTABLE

15

TRAMOS AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO

1

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

2

ABREVADEROS AGRÍCOLAS

5

SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL (CELDAS FOTOVOLTAICAS) PARA POZOS DE AGUA POTABLE

2

DEPÓSITOS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

1

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

3.3 – Urbanización

Entendiendo al urbanismo como un ente de ordenamiento del espacio y sus funciones, específicamente del espacio de uso común, durante este gobierno se atenderán plazas públicas, vías de comunicación urbanas y rurales, espacios deportivos, etcétera. Mocorito, por sus particularidades, requiere de minuciosas valoraciones en cuanto a la inversión enfocada a los espacios públicos, ya que la variación geográfica tiene concepciones culturales, sociales, productivas, económicas e inclusive, geológicas (el municipio tiene variados tipos de suelo).



3.4 – Infraestructura para Salud, Educación y Sectores Vulnerables

Ni la inversión en educación solo tiene que ver con material didáctico, ni la inversión en salud con medicamentos, y mucho menos la atención a grupos vulnerables mediante modelos de transferencia de programas sociales. Es de suma importancia que asumamos que un gobierno transformador puede, mediante la obra pública, dignificar y mejorar los rubros anteriormente señalados. Es por ello que desde este Gobierno Municipal se llevarán a cabo las tareas necesarias de gestión, programación, ejecución/construcción de obras dirigidas a centros de salud, planteles educativos y colonias/comunidades en condiciones de rezago.

3 MÓDULOS REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD, UNIDADES MÉDICAS Y DISPENSARIOS MÉDICOS.

9 TRAMOS Y AMPLIACIONES DE RED ELÉCTRICA

2 UNIDADES SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

4 UNIDADES SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADORES

60 CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE O FOSA SÉPTICA

60 ACCIONES DE VIVIENDA

20 UNIDADES REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

3.5 – Transformemos Juntos Mocorito



El apoyo del Gobierno del Estado de Sinaloa será determinante para traer a los mocoritenses, principalmente, las siguientes obras:





1 Terminación de los enfoques del puente en el Arroyo Seco de la carretera Mocorito-El Valle

7 Reencarpetado de Calle Principal en Rosa Morada

2 Rehabilitación de blvd. de acceso al Pueblo Mágico de Mocorito

8 Rehabilitación de sistema de agua potable en Higüera de Los Vega

3 Rehabilitación en Carretera Vitaruto - Caimanero

9 Construcción de pozo profundo, en la localidad de La Otra Banda de Los Ibarra

4 Pavimentación camino Caitime - El Progreso

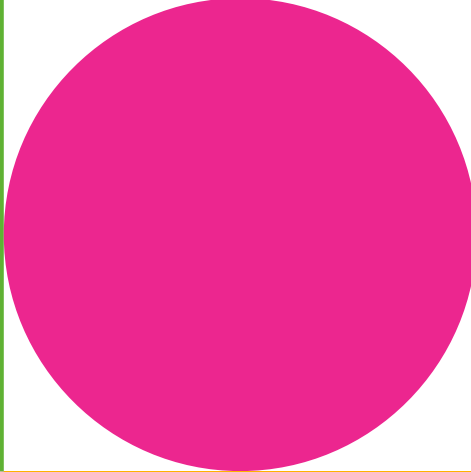
10 Construcción de tanque elevado en la Colonia Aviación de la cabecera municipal

5 Rehabilitación de Centro Recreativo en Pericos (Chapoteadero)

11 Construcción de drenaje sanitario en la localidad de La Primavera

6 Construcción de Gimnasio Municipal en Unidad Deportiva en Mocorito

12 Ampliación de red eléctrica en la localidad de Capirato (sector La Choya)





EJE



SERVICIOS PÚBLICOS



Garantizar servicios públicos de calidad es un compromiso primordial con los mocoritenses. Desde el Gobierno Municipal impulsaremos la mejora en el servicio de agua potable, de recolección de basura y de alumbrado público. Además de la optimización de la infraestructura, es muy importante que el capital humano esté trabajando bajo condiciones dignas, seguras y de calidad.





4.1 – Alumbrado Público

Desde las atenciones brindadas a través de la nueva Dirección de Atención Ciudadana se han de atender, entre diversos tipos de quejas y reportes, con mucha frecuencia los reportes de alumbrado público tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. La coordinación permanente entre la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Servicios Públicos es el medio ideal para concretar acciones en pro del correcto funcionamiento de las luminarias instaladas en los diferentes sectores, colonias, ejidos, comisarías y comunidades.



4.2 – Parques y Jardines

Los espacios públicos son medios de encuentro y recreación social imprescindibles para una comunidad funcione en paz, armonía y bienestar. Aunque se atenderán todos los espacios públicos instalados a lo largo y ancho de la geografía mcoritense, nos enfocaremos principalmente en la dignificación de dos centros de recreo que son símbolos e insignia para las familias:

- Chapoteadero de Pericos
- Parque Alameda a la orilla del Río Mocerito



4.3 – Agua Potable

Aunque las acciones en combate a la sequía, así como las relativas a las ampliaciones de las redes de distribución se especifican en el Eje 3 de Infraestructura, tenemos que concretar la idea de que para que el servicio de agua potable sea de calidad, la institución encargada de proveerlo, en este caso la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, debe gozar de salud administrativa y financiera. La reestructuración y saldado parcial de la deuda que presenta la JMAPAM están contemplados para este periodo de gobierno.

Dentro de las metas de esta paramunicipal se pretende aumentar la recaudación 10% anual.

Todo esto nos ayudará a que los servicios de agua potable durante estos tres años de gobierno estén efectuándose de manera ordenada y eficiente, tales como:



- Atención con maquinaria tipo váctor para el desazolve de drenajes y fosas sépticas.

- Mantenimiento de las plantas potabilizadoras.

- Construcción de nuevos sistemas de distribución de agua.

- Plan Integral para la Recaudación (Coordinación entre síndicos municipales, cabildo y la gerencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito)

- Ampliación de sistemas de distribución ya existentes.

- Servicio constante y regular de provisión de agua en los sistemas.

- Diagnosticar de manera detallada las condiciones geológicas, hídricas, de infraestructura y demográficas para optimizar las inversiones que se hagan en este rubro. Esto hacerlo de la mano de expertos, académicos, consultores y sociedad civil afectada.



4.4 – Recolección de Basura

La recolección de basura en nuestro municipio ha ampliado su cobertura en los últimos años y el diagnóstico de las rutas, más que ampliarlas, exige incluirlas en más días de la semana, o sea, aumentar la frecuencia. Actualmente, el municipio cuenta con 43 rutas de recolección que han de mejorarse. La Dirección de Servicios Públicos adquirirá por lo menos dos unidades de recolección a mediano plazo para hacer posible las mejoras pertinentes en el servicio. Estas 43 rutas que se especifican a continuación se llevan a cabo con 5 unidades (camiones recolectores).



- Potrerillos
- El Pochote
- Boca de Arroyo
- La Misión
- La Ladrillera
- El Ranchito de los Gaxiola
- Lomas Blancas
- Colonia Prof. Constancio Rodríguez (La Otra Banda)
- El Chinal
- Las Juntas
- Palmarito Mineral
- Cerro Agudo
- Cabecera Municipal del Municipio (todos los sectores)
- Cabecera de Sindicatura de Pericos (todos los sectores)
- Higuera de Los Vega
- El Valle
- El Tule
- El Mezquite
- San Benito

- El Guasimal
- El Tecomate
- La Cofradía de Soto
- Juan Escutia
- Juan Escutia II
- Colonia El Rosario
- Campo San Francisco
- Caimanero
- Guamuchilera II
- Recoveco
- El Capule
- Agua Salada
- Calomato
- Melchor Ocampo
- Zapotillo
- San Jorge
- Potrero de Los Sánchez
- Estación Retes
- El Palmar de Los Leal
- Rosa Morada
- Tepantita
- Mecatita
- El Progreso (El Jalón)





MOCORITO
2021 AYUNTAMIENTO 2024
TRANSFORMANDO CONTIGO

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La alineación y compartimento de metas y objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, están contempladas en todos los ejes de esta Plan Municipal.

*PMD: Plan Municipal de Desarrollo

*PED: Plan Estatal de Desarrollo

*PND: Plan Nacional de Desarrollo

*ODS/ONU: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Naciones Unidas

PMD	PED	PND	ODS/ONU
Eje 1. Buen Gobierno	•Eje 3. Gobierno democrático, promotor de la paz, seguridad, ética y eficiencia	•Capítulo 1. Política y Gobierno	Obj. 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas Obj. 17 - Alianzas para lograr los objetivos
Eje 2. Bienestar	•Eje 1. Bienestar Social Sostenible •Eje 2. Desarrollo Económico	•Capítulo 2. Política Social •Capítulo 3. Economía	Obj. 1 - Fin de la pobreza Obj. 2 - Hambre cero Obj. 3 - Salud y bienestar Obj. 4 - Educación de calidad Obj. 5 - Igualdad de género Obj. 10 - Reducción de las desigualdades Obj. 13 - Acción por el clima Obj. 15 - Vida de ecosistemas terrestres
Eje 3. Infraestructura	•Eje 1. Bienestar Social Sostenible	•Capítulo 2. Política Social •Capítulo 3. Economía	Obj. 6 - Agua limpia y saneamiento Obj. 10 - Reducción de las desigualdades Obj. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Eje 4. Servicios Públicos	•Eje 1. Bienestar Social Sostenible	•Capítulo 3. Economía	Obj. 3 - Salud y bienestar Obj. 6 - Agua limpia y saneamiento Obj. 13 - Acción por el clima



INDICADORES

Eje 1 – Buen Gobierno

1.1 – Finanzas sanas, austeridad y transparencia

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Disminuir la deuda pública del municipio.	Disminuir en 25% la deuda pública del municipio.	$\text{Cantidad solventada de la deuda pública} \times 100 / \text{Deuda Pública}$	Trianual
Aumentar la recaudación de impuestos del municipio.	Aumentar en 10% la recaudación de impuestos del municipio.	$[(\text{Cantidad recaudada por impuestos} \times 100) / \text{Cantidad recaudada el año anterior}] - 100$	Anual
Actualizar la información requerida de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Mocerito	Cumplir al 100% con las actualizaciones de las obligaciones de transparencia.	$(\text{Número de obligaciones actualizadas} / \text{Número total de obligaciones de transparencia}) \times 100$	Trimestral
Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información dentro de la plataforma nacional de transparencia.	Responder el 100% de solicitudes de atención ciudadana	$(\text{Número de solicitudes respondidas} / \text{Número total de solicitudes}) \times 100$	Trimestral

1.2 – Gobierno abierto y atención ciudadana

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Recepción de solicitudes y expresiones comunitarias, de colonias y personales.	Atender y dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas,	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Número total de solicitudes atendidas}) \times 100$	Mensual

1.3 – Contraloría Interna

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Propiciar las condiciones para la constitución de una instancia anticorrupción, alineada a las políticas públicas estatales y federales relacionados con el tema.	Implementar una propuesta para la constitución de una instancia anticorrupción.	Numero de propuestas implementadas.	Trianual

1.4 – Seguridad Pública y Protección Civil

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Implementar un programa para la profesionalización del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Capacitar al 100% del personal clave.	$(\text{Número de personal capacitado} / \text{Número total de personal capacitado}) * 100$	Semestral
Coordinar acciones de cumplimiento de normas y estrategias de los tres órdenes de gobierno para manejo efectivo de la seguridad pública.	Cumplir con el 100% de las acciones coordinadas.	$(\text{Número de acciones coordinadas llevadas a cabo} / \text{Número total de acciones coordinadas}) * 100$	Mensual
Profesionalizar al personal clave del Sistema Municipal de Protección Civil respecto a las competencias de anticipación de riesgos y para la difusión de la cultura de prevención.	Capacitar al 100% del personal clave.	$(\text{Número de personal capacitado} / \text{Número total de personal}) * 100$	Semestral
Mejorar los protocolos de monitoreo y la atención de emergencias en el municipio.	Responder al 100% de los reportes recibidos.	$(\text{Número de reportes atendidos} / \text{Número total de reportes recibidos}) * 100$	Mensual
Crear el Atlas Municipal de riesgos	Crear 1 atlas municipal de riesgos	Número de atlas de riesgos creados	Trianual

1.5 – Cooperación y colaboración

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Firmar convenios con los diferentes niveles de gobierno y asociaciones de la sociedad civil para el mejoramiento del actuar del ayuntamiento.	Firmar el 100% de los convenios.	$(\text{Número de convenios firmados} / \text{Número de convenios Firmados}) * 100$	Mensual



Eje 02 – Bienestar

2.1.1 – Desarrollo Social, Vivienda y Asistencia Social

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Entrega de despensas.	Entregar 2134 despensas.	Número total de despensas entregadas	Mensual
Brindar alimentación a personas adultas de bajos recursos económicos del municipio de Mocořito.	Brindar atención a 3600 adultos mayores	Número total de adultos mayores atendidos	Mensual
Brindar servicio a todas las personas que requieran fisioterapia con diagnóstico que afectan a los sistemas; esquelético, muscular, nervioso, linfático y respiratorio,	Proporcionar atención a 360 personas	Número total de personas atendidas	Anual
Brindar servicio a todas las personas que requieran asistencia odontológica.	Proporcionar atención a 360 personas	Número total de personas atendidas	Anual
Brindar servicio a todas las personas que requieran asistencia psicológica.	Proporcionar atención a 360 personas	Número total de personas atendidas	Anual
Programa asistencia para la construcción y/o mejoramiento de vivienda (Cuartos dormitorio)	Construir 20 cuartos dormitorios.	Número total de cuartos dormitorios construidos	Triannual
Programa asistencia para la construcción y/o mejoramiento de vivienda (Baños)	Construir 10 baños.	Número total de baños construidos	Triannual
Promover el programa "Transformando Comunidades", convenio con Congregación Mariana Trinitaria (CMT)	Subsidiar un total de 200 toneladas de cemento y/o mortero.	Número total de toneladas subsidiadas.	Triannual
Promover el programa "Transformando Comunidades", convenio con Congregación Mariana Trinitaria (CMT)	Subsidiar un total de 100 tinacos y/o cisternas.	Número total de tinacos y cisternas subsidiados,	Triannual

2.1.2 – Perspectiva de género

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Brindar servicio a todas las mujeres que requieran asistencia psicológica, legal y social.	Brindar servicio al 100% de las mujeres que lo requieran.	$(\text{Número total de mujeres atendidas} / \text{Número estimado de mujeres atendidas}) * 100$	Mensual
Realizar talleres y capacitaciones orientadas a la equidad y los derechos de la mujer.	Realizar 24 talleres y/o capacitaciones.	Numero de talleres y/o capacitaciones realizadas.	Anual

2.1.3 – Jóvenes

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Taller de primeros auxilios.	Realizar 5 talleres.	Número total de talleres realizados.	Anual
Premio al Mérito Juvenil.	Realizar 1 premio al mérito juvenil.	Número total de premios al mérito juvenil realizados.	Anual
Concurso Juvenil de Aficionados al canto.	Realizar 1 concurso juvenil de aficionados al canto.	Número total de concursos juveniles realizados.	Anual
Concurso de fotografía juvenil.	Realizar 1 concurso de fotografía juvenil.	Número total de concursos de fotografía juvenil. realizados.	Anual
Mentes ganadoras.	Realizar 6 ponencias.	Número total de ponencias realizadas.	Anual
Torneo de FIFA	Realizar 1 torneo de FIFA.	Número total de torneos de FIFA realizados.	Anual

2.1.4 – Educación

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Eventos Cívicos	Realizar un total de 30 eventos cívicos.	Número total de eventos cívicos realizados.	Anual
Transporte escolar "Tigres del Norte"	Brindar al 100% de los alumnos el servicio.	$(\text{Número total de alumnos atendidos} / \text{Número total de alumnos}) * 100$	Mensual
Cabildo Infantil	Realizar 1 cabildo infantil.	Numero de cabildos infantiles realizados.	Anual
Mérito académico "Granito de Oro"	Realizar 1 mérito académico "Granito de Oro"	Numero de méritos académicos realizados.	Anual





2.1.5 – Cultura

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Programa de talleres para niños y jóvenes.	Implementar 5 talleres culturales permanentes.	Número Total de talleres creados.	Anual
Implementación de una agenda multicultural.	Realizar 1 actividad cultural.	Número total de actividades culturales realizadas.	Mensual
Brindar servicios desde bibliotecas y centros digitales del Instituto Municipal de la Cultura.	Brindar a 2000 usuarios el servicio de bibliotecas.	Número total de usuarios.	Mensual

2.1.6 – Deportes

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Programa de fomento al deporte.	Implementar el 100% de ligas, torneos y copas municipales, en distintos deportes.	(Número de ligas, torneos y copas implementados/Número total de ligas, torneos y copas)*100	Anual
Programa “Actívate en tu escuela”	Atender al 60% de los planteles educativos con el programa	(Número de escuelas atendidas/número total de escuelas)*100	Anual
Programa de fomento a los encuentros de deportes prehispánicos.	Implementar 1 liga de deporte Ulama	Numero de ligas implementadas	Anual

2.1.7 – Ecología y Desarrollo Sostenible

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Reforestación	Plantar 10,000 árboles.	Número total de árboles plantados.	Triannual
Vivero Municipal	Tener una producción constante de 100 ejemplares de cada	Número total de ejemplares en el vivero.	Triannual
Programa de fomento a los encuentros de deportes prehispánicos.	Implementar 1 liga de deporte Ulama	Numero de ligas implementadas	Anual

2.2.2 – Agricultura y Ganadería

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Creación de una Planta Propia de Sanidad Vegetal (microbiología) en el municipio.	Crear 1 planta de sanidad vegetal.	Número total de plantas creadas.	Trienal
Capacitación y asesoría para productores agrícolas y pecuarios	Capacitar al 50% de los productores agrícolas y pecuarios.	(Número de productores agrícolas y pecuarios capacitados/Número total de productores agrícolas y pecuarios)*100	Añual
Creación y lanzamiento de una Cooperativa de Productores de Cacahuete que beneficie a productores de las Sindicaturas de El Valle y Cerro Agudo.	Crear 1 cooperativa de productores de cacahuates,	Numero de cooperativas creadas	Trienal

2.2.3 – Turismo

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Creación de nuevos productos turísticos	Llevar a cabo 4 eventos turísticos.	Numero de eventos turísticos llevado a cabo.	Añual
Buscar el distintivo "Pueblo Señorial" para la sindicatura de Pericos.	Conseguir 1 distintivo de Pueblo señorial.	Numero de distintivo de pueblos señoriales conseguidos.	Trienal
Explotación del turismo rural.	Tener en funcionamiento 2 rutas turísticas rurales.	Número de rutas turísticas en funcionamiento.	Trienal

Eje 03 – Infraestructura

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Mantenimiento y raspado de caminos rurales	Alcanzar a rehabilitar 1,500 kilómetros de caminos rurales	Número total de kilómetros rehabilitados	Trienal
Carreteras y vías de comunicación	Construir 30 kilómetros de carretera en el municipio	Número total de kilómetros construidos	Trienal
Urbanización y pavimentación de calles y colonias	6 tramos de pavimentación hidráulica	Número total de tramos construidos	Trienal
Programa de vados y dignificación de vías de comunicación rurales	Construir 6 vados en zonas donde los cruces sean inaccesibles en temporada de lluvias	Número total de vados construidos	Trienal
Rehabilitación de carreteras ya existentes	10 kilómetros de carretera asfáltica	Número de kilómetros construidos	Trienal
Dignificación de espacios públicos y de recreación	Rehabilitar/Construir 5 parques/plazas públicas	Número de parques/plazas rehabilitadas o construidas	Trienal



Eje 03 – Infraestructura

ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	TEMPORALIDAD
Programa de rehabilitación de alumbrado	Cubrir 150 atenciones de mantenimiento y reparación de manera anual	Número de atenciones resueltas	Anual
Intensificación en las rutas de recolección de basura	Adquisición de un camión recolector de basura	Número de camiones recolectores adquiridos	Trianual
Atender espacios públicos en rehabilitación, mantenimiento y remodelación	Un espacio público por sindicatura	Número de espacios públicos atendidos	Anual
Efectuar el diagnóstico detallado en materia hidrológica, geológica y de infraestructura	Un estudio detallado de la situación general del sistema de agua de la cabecera municipal, principalmente	Número de estudios realizados	Trianual
Acciones en mitigación de la sequía y suministro de agua	Construcción y perforación de 15 pozos	Número de pozos construidos	Trianual
Acciones en mitigación del desabasto de agua potable	Construcción de 2 sistemas de almacenamiento de agua potable	Número de cantidad de sistemas construidos	Trianual

BIBLIOGRAFÍA

Arriagada R. (2002). Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica. Santiago de Chile: ILPES.

Cejudo, Guillermo y Alejandra Ríos. (2009). La rendición de cuentas del gobierno municipal en México. México: Documentos de Trabajo del CIDE

Fernández Ruiz J. (2002). Servicios públicos municipales. México: INAP-UNAM

Merino, Mauricio, y Jaime Hernández. (2019). Gobierno Municipal y Combate a la Corrupción. Un nuevo diseño municipal en México. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas





MOCORITO
2021 AYUNTAMIENTO 2024
TRANSFORMANDO CONTIGO